BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19830310

Buenos Aires, jueves 10 de marzo de 1983

NUMERO

25.129

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6097

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 932-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MATIAR
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 664, folio 1.901, Registro número 104, de la Capital Federal, con fecha primero de octubre de 1982, por estatuto modelo de la I.F.P.J. Resolución 3|79 se constituyó la siguiente sociedad. — Socios: María del Carmen Nizzi, argentina, soltera, empresaria, nacida el 12 de febrero de 1940, con D.N.I. 3.861.808, domiciliada en Avenida Alvear 1881, 4º, Capital Federal; don Marcial López Castillo, argentino, nacido el 3 de febrero de 1934, martillero público, soltero, con L. E. 5.593.016, domiciliado en Avda. Alvear 1881, Cap. Fed.; Arturo Manuel García Buela, argentino, casado, empresario, nacido el 25 de marzo de 1923, con L.E. 1.811.711, domiciliado en Bertres 321, 10º piso, Capital Federal. — Denominación: MATIAR S. A. — Domicilio: Avenida Alvear 1891, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria y de servicios: Prestación de servicios de asesoramiento a empresas o sociedades, nacionales y|o extranjeras en economía, desarrollo y gestión industrial y asesoramiento legal o impositivo; su intermediación su representación y ejercicio de mandatos. El asesoramiento será efectuado por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: María del Carmen Nizzi; Vicepresidente: Marcial López Castillo; Síndicos: Osvaldo Antonio Degaetano y Juan Carlos Malagoli, titular y suplente, respectivamente.

La Presidente.

$ 1.400.000. — Nº 46.307

CAUTELA
SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento privado de fecha 22 de abril de 1982. Asamblea general extraordinaria: 2 de abril de 1982. CAUTELA SOCIEDAD ANONIMA. Prórroga del plazo de la sociedad y reforma de los arts. segundo, tercero, quinto, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto. — Segundo: Plazo de Duración: 100 años, a partir de la fecha de aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional: 28 de mayo de 1957. — Tercero Objeto: Inmobiliaria: Explotación, administración, construcción, compra, venta e intermediación en venta de inmuebles rurales y urbanos. Agropecuaria: Explotación de ganadería y agricultura, compra, venta de hacienda, frutos y productos del país en inmuebles rurales y propios y de terceros. Inversora: Inversora en títulos, valores públicos y privados, colocaciones bancarias, metales preciosos, participaciones en otras sociedades. Mandataria: Ejercicio de mandatos y representaciones relacionadas con el objeto social mencionados en los apartados anteriores. — Quinto: Las acciones serán nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años. El Directorio podrá designar además uno o más Directores delegados y|o ejecutivos. El Presidente o Vicepresidente que lo reemplace tendrá doble voto en caso de empate. — Noveno: Garantía Directores: $ 100.000 en efectivo o títulos valores públicos o privados. — Décimo: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. — Décimo Primero: Sindicatura: Un Síndico titular y suplente designado por asamblea por el término de tres años con las atribuciones que fija la ley. — Décimo Segundo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias serán convocadas en las oportunidades y formas previstas por los arts. 236 y 237 de la Ley Nº 19.550. Asamblea Unánime: Podrá celebrarse sin publicación de convocatoria cuando se reúnan los accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. — Décimo Tercero: Los accionistas o sus representantes que concurran a asamblea firmarán el libro de asistencia en el que se dejará constancia de sus domicilios, documentos de identidad y el número de votos que les corresponda. No se podrá disponer de las acciones hasta después de realizar la asamblea, excepto en el caso de cancelación de depósito. — Décimo Cuarto: Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto. — Décimo Quinto: Las asambleas ordinarias y extraordinarias se regirán por los quórum y las mayorías determinadas en los arts. 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituída cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

La Presidenta.

$ 2.150.000 — Nº 46.106

EL SOMONTE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Francisco de Larrechea, argentino, L. E. 1.731.778, domiciliado en Avda. del Libertador 184, 8º P., Cap. Fed.; Alberto Bernardo Cánaves, argentino, L. E. 4.326.763, domiciliado en Reconquista 336, 2º P., Cap. Fed. — 2) Fecha de constitución: Fue constituída por escritura pública del 10 de diciembre de 1982. 3) Denominación: EL SOMONTE S. A. — 4) Domicilio social: Reconquista 336, P. 2º, Of. 21. — 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, tabacaleros, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas y la comercialización de sus frutos y productos; b) la compra, venta y arrendamiento de inmuebles rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. 6) Plazo de duración: Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de $ 200.000.000, representado por 200 millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Presidente: Juan Francisco de Larrechea; Vicepresidente: Alberto B. Cánaves; Síndico titular: Héctor J. San Martín, argentino, L. E. 7.613.791, domiciliado en Malabia 2575, P.B.; Síndico suplente: Leonardo J. Racauchi, argentino, D.N.I. 12.601.550, domiciliado en Pauncro 2775, 7º P. "A". — 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Vicepresidente.

$ 2.050.000. — Nº 46.272

GOLBOR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resoluc. I.G. P.J. 3|79. — Socios: Boris Golbert, casado, argentino, comerciante, nacido el 24|6|24, D.N.I. 5.416.326, y Ana Fiterman, casada, argentina, comerciante, nacida el 20|1|28, D.N.I. 0.456.157, ambos domiciliados en Catamarca 633, V. Ballester, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 27|8|82 y 13|12|82. — Denominación: "GOLBOR S.A.". — Domicilio: Tellier 316, 5º p., Depto. "C" Capital. — Objeto: Comercialización, por menor y mayor, exportación e importación de yerbas para consumo como infusión, inclusive las medicinales debidamente autorizadas por las autoridades competentes; inclusive la molienda y mezcla de las mismas. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Boris Golbert; Vicepresidente: Ana Fiterman, Síndico titular: Felipe Caplan, Síndico suplente: Sergio Javier Caplan. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

$ 1.050.000 — Nº 46.323

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|3|83
16 páginas

SUCESORES

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento privado de fecha 22 de abril de 1982. Asamblea general extraordinaria: 2 de abril de 1982. SUCESORES SOCIEDAD ANONIMA. Prórroga del plazo de la sociedad y reforma de los arts. segundo, tercero, quinto, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto. — Segundo: Plazo de Duración: 100 años, a partir de la fecha de aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional: 3 de febrero de 1954. — Tercero: Objeto: Inmobiliaria: Explotación, administración, construcción, compra, venta e intermediación en venta de inmuebles rurales y urbanos. Agropecuaria: Explotación de ganadería y agricultura, compra, venta de hacienda, frutos y productos del país en inmuebles rurales y propios y de terceros. Inversora: Inversora en títulos, valores públicos y privados, colocaciones bancarias, metales preciosos, participaciones en otras sociedades. Mandataria: Ejercicio de mandatos y representaciones relacionadas con el objeto social mencionados en los apartados anteriores. — Quinto: Las acciones serán nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años. El Directorio podrá designar además uno o más Directores delegados y/o ejecutivos. El Presidente o Vicepresidente que lo reemplace tendrá doble voto en caso de empate. — Noveno: Garantía Directores: $ 100.000 en efectivo o títulos valores públicos o privados. — Décimo: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. — Décimo Primero: Sindicatura: Un Síndico titular y suplente designado por asamblea por el término de tres años con las atribuciones que fija la ley. — Décimo Segundo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias serán convocadas en las oportunidades y formas previstas por los arts. 236 y 237 de la Ley Nº 19.550. Asamblea Unánime: Podrá celebrarse sin publicación de convocatoria cuando se reúnan los accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. — Décimo Tercero: Los accionistas o sus representantes que concurran a asamblea firmarán el libro de asistencia en el que se dejará constancia de sus domicilios, documentos de identidad y el número de votos que les corresponda. No se podrá disponer de las acciones hasta después de realizar la asamblea, excepto en el caso de cancelación de depósito. — Décimo Cuarto: Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto. — Décimo Quinto: Las asambleas ordinarias y extraordinarias se regirán por los quórum y las mayorías determinadas en los arts. 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

La Presidenta.
$ 2.150.000 — Nº 46.107

CUCUTIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 55, de fecha de 3 de marzo de 1983 pasada al folio 110 del Registro Notarial Nº 1155 de la Capital Federal se constituyó la sociedad "Cucutiba S.A.". Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución Nº 3/79, de la Inspección General de Personas Jurídicas, hoy Inspección General de Justicia. Socios: Marcelo Mario Sens, argentino, casado, de 26 años de edad, contador público, D.N.I. Nº 12.059.247, domiciliado en la calle Francisco Acuña de Figueroa 483, 7º piso "A", de Capital Federal; Mónica Patricia Simonetti, argentina, soltera, de 30 años de edad, abogada, D.N.I. 10.650.443, domiciliada en la Avda. Libertador 3828, 4º piso, de Capital Federal. Denominación: "CUCUTIBA S.A.". Domicilio: Lavalle 1334, 3º piso, Of. 33, de Capital Federal. Objeto Social: Tendrá por objeto, realizar en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Efectuar toda clase de operaciones: a) Financieras: Inversiones, aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Dar y tomar préstamos a interés, financieros y créditos en general a corto, mediano y largo plazo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar fianzas, avales y todo otro tipo de garantías, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. c) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, en todas sus formas (ya sean agrícolas, ganaderos, frutícolas, de cultivo, forestales y/o de granja) así como la comercialización de todos los productos derivados de esta actividad. d) Inmobiliarias y Constructora: Mediante la construcción compraventa, permuta, alquiler y administración de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512. La enunciación que precede no es limitativa sino enunciativa, pues la Sociedad podrá hacer cualquier clase de operaciones que resuelva su Directorio y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: La Sociedad tiene una duración de 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital Social es de ciento veinte millones de pesos. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Composición del Primer Directorio y Sindicatura: Presidente: Sr. Marcelo Mario Sens; Vicepresidente Srta. Mónica Patricia Simonetti y para integrar el Organo Fiscalizador: Síndico Titular Marcelo Guillermo Testa y Síndico Suplente, Oscar Daniel Kahan.

La Apoderada
$ 3.000.000 — Nº 46.350

HECTOR ALBERTO MENDIZABAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por estatuto modelo en escritura Nº 85, folio 256, Registro Notarial Nº 332, de Capital, adscripción del escribano José María Fernández Ferrari en fecha 2 3 83. — Denominacion: HECTOR ALBERTO MENDIZABAL S. A. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en 3 de Febrero 1256, piso 13, "C", Capital. — Objeto: Exportación e importación de todo tipo de bienes en especial automóviles antiguos y vehículos de transporte terrestre, marítimo y aéreo para exposición, venta o comercialización, compra, venta, permuta, negociación, restauración, arreglo y consignación de automóviles antiguos y medios de transporte. — Capital Social: $ 120.000.000. — Directorio: Presidente: Héctor Alberto Mendizábal. — Síndicos: Titular: Mirta Susana Aramendi. — Suplente: Lidia Isabel Getino. — Representación Legal: La ejerce el Presidente. — Accionistas: Suscripción e Integración del Capital: 1) Héctor Alberto Mendizábal, argentino, soltero, nacido el 14.11.49, comerciante, L.E. 7.633.687, domiciliado en Rems 778, Morón, Provincia de Buenos Aires, suscribe 114.000.000 de acciones, pesos 114.000.000, e integra $ 28.500.000. — 2) Néstor Jorge Rodríguez, argentino, casado, nacido el 20/3/49, comerciante, L.E. Nº 7.693.782, domiciliado en Avellaneda 947, Castelar, Provincia de Buenos Aires, suscribe 6.000.000 de acciones, pesos 6.000.000, e integra $ 1.500.000. — El capital se integra 25 % al contado, el 75 % restante dentro de un año de la fecha. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Abogado.
$ 1.260.000 — Nº 46.406

ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23/4/1982 se constituyó: "Estudio de Comercio Exterior Sociedad Anónima" y por escritura del 7/9/982 se modificó. — La sociedad adopta el estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3/79. Socios: Adolfo Nelson Balladore, argentino, divorciado, L.E. Nº 4.071.572, nacido 3/6/32, comerciante, domicilio Gilardo Gilardi 3123, Victoria, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Mario Minoyetti, argentino, casado, L.E. Nº 7.611.170, nacido 27/11/47, comerciante, domicilio Güemes 1256, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Zoraida Elena Borges de Buenader, argentina, casada, L.E. Nº 4.537.531, domicilio Las Heras 3307, 7º, Capital Federal. — 2º) Fecha constitución: 23/4/82. — 3º) Denominación social: "ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio social: Alsina 943, 3º, Capital Federal. — 5º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en I.G.P.J. — 6º) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero la importación, exportación de mercaderías por cuenta propia y de terceros, el cumplimiento de mandatos, representaciones y comisiones y especialmente la ejecución de despachos aduaneros, estudios concernientes a promoción industrial, estibajes, agentes marítimos como así también la participación en sociedades cuyas actividades tuvieran participación directa con las enumeradas precedentemente y toda especie de operaciones financieras vinculadas a su objeto excepto las previstas en la Ley Nº 21.526. — 7º) Capital social: $ 200.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto c/u. y de un peso cada acción. Administración: está a cargo del directorio integrado por uno a seis titulares. — 8º) Representación legal a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Adolfo Nelson Balladore; Vicepresidente: Roberto Mario Minoyetti. Directores: Zoraida Elena Borges de Buenader, Félix Valentín Buenader, María de los Dolores Tomassoni, Graciela Aromando de Minoyetti, se designan por dos ejercicios. Síndico Titular: Antonio Conte; Síndico Suplente: Alejandro Szwan. 9º) El ejercicio se cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$ 1.850.000 — Nº 46.344

DISTRIBUCIONES MAD

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 18 de junio de 1982 resolvió aumentar el capital social en $ 3.000.000.000 fijándolo en $ 3.100.000.000 y emitió 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de $ 10.000 c/u. y 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", ambas de un voto por acción. Se reformó el art. 5º del Estatuto Social cuyo texto es el siguiente: "El capital social se fija en $ 3.100.000.000 (tres mil cien millones de pesos) representado por 155.000 (ciento cincuenta y cinco mil) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" valor nominal $ 10.000 (diez mil) cada una y 155.000 (ciento cincuenta y cinco mil) acciones nominativas no endosables clase "B" valor nominal $ 10.000 (diez mil) cada una. Tanto las acciones clase "A" como clase "B" confieren derecho a un voto por acción. El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria la que podrá delegar en el Directorio la época, forma y condiciones de la emisión en los términos del art. 188 de la Ley número 19.550.

$ 600.000. — Nº 46.304

TRANOBA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de mayo de 1982 resolvió aumentar el capital social en $ 2.230.000.000, emitir 2.230.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto y de un peso valor nominal, y reformar el art. 4º del Estatuto Social, cuyo texto es el siguiente: "El Capital social es de $ 2.300.000.000 (dos mil trescientos millones de pesos) representados por 2.300.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley número 19.550".

$ 500.000. — Nº 46.303

LIDER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16 de junio de 1982 por los accionistas de LIDER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, concluyó el aumento del capital social de la suma de pesos 1.100.000.000 a la de $ 6.615.606.049, emitiendo las respectivas acciones y en consecuencia reformado el Artículo 4º de su estatuto que es del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 6.615.606.049 representado por 6.615.606.049 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento o emision debe ser elevado a escritura pública. Protocolizado según escritura pasada ante el escribano de esta ciudad, don Juan José Hervás Ibáñez, el 17 de junio de 1982 al folio 457 del Registro Nº 349 a su cargo.

El Directorio
$ 780.000. — Nº 46.304

DARAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de setiembre de 1978 "DARAYA" S.A. dispuso un aumento de capital y Emisión de Acciones por $ 900.000.000 con lo que el capital social alcanzó la suma de $ 1.000.000.000. Por otra parte la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de octubre de 1978 dio carácter de irrevocable a dicho aumento y la totalidad de los accionistas renunciaron al derecho de preferencia que les acordaba el art. 194 de la Ley Nº 19.550, reformándose los artículos 1º, 4º, 5º, 8º y 12º del estatuto social. Por escritura pública Nº 406 de fecha 28/12/78, pasada ante el Registro Notarial Nº 38 de la Ciudad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, fueron protocolizados ambas actas. El texto definitivo de los artículos reformados es el que sigue: Artículo primero: La sociedad se denomina "Daraya" S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Paraná Nº 425, piso décimotercero, oficina "3". — Artículo cuarto: El capital social es de un mil millones de pesos, representada por cien millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley Nº 19.550. Artículo quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo decimosegundo: Las asambleas tanto en primera como en segunda convocatoria, serán citadas en la forma establecida por el art. 237, de la Ley Nº 19.550 sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de la asamblea unánime.

El Directorio
$ 1.800.000 — Nº 46.328

TERMOQUAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Adecuación estatuto a la Ley 19.550 y emisión de acciones de Termoquar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera. Se hace saber por un día que por escritura de fecha 10 de octubre de 1973 pasada ante el escribano Julio Alvarez Jáuregui al folio 1.299 del registro Nº 473, que TERMOQUAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA adecúa su estatuto a la Ley Nº 19.550 de la manera siguiente: 1º) Socios: César Fernández Nieto, argentino, casado, C.I. Nº 554.967, domiciliado legalmente en Lima 461, Capital Federal; Emilio Angel Fernández, argentino, casado, domiciliado en la calle Garay 1720, C.I. Nº 2.502.879; César Alberto Fernández, C.I. Nº 2.503.319, argentino, casado, domiciliado en Garay 1720; Angélica Prado, argentina, casada, C.I. Nº 2.628.200, domiciliada en Moldes 3428; Eduardo Nieto Rivera, español, casado, con Cédula de Identidad Nº 1.238.972, domiciliado en Cramer 3454, Capital Federal; Aurelio E. Fernández, casado, argentino, L.E. Nº 4.080.026, domiciliado en Lima 461; Mabel Labanca de Fernández, casada, argentina, C.I. Nº 6.343.494, domiciliada en Lima 461; Carlos Fortuna, casado, argentino, D.N.I. Nº 4.294.759, domiciliado en Zapiola 613, Capital Federal. 2º) Fecha de constitución: 29.12.61. — 3º) Denominación social: Termoquar Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera. — 4º) Domicilio legal: Lima 461, Capital Federal. — 5º) Objeto social: la compra, venta, importación y exportación de calefactores, hornos eléctricos, aparatos eléctricos de medición y control de temperatura, sus repuestos y elementos integrantes; la manufacturación y todo otro procedimiento relacionado con producción de aparatos eléctricos para control de temperatura, inversiones o aportes de capitales a otras sociedades por acciones y la realización de operaciones financieras vinculadas a su objeto y giro, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. 6º) Plazo de duración: es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de comercio. 7º) Capital social: es de $ 250.000 representado por 250.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. dividido en 25 series de 10.000 acciones c/u. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración está a cargo de un directorio compuesto de entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. Presidente: César Fernándes Nieto. Directores: Emilio Angel Fernández, Aurelio E. Fernández, Carlos Fortuna; la fiscalización estará a cargo de un consejo de vigilancia. — 9º) Organización de la representación legal: es ejercida por el presidente del directorio. — 10º) Fecha de cierre del balance: el 31 de diciembre de cada año. — 11º) Características de las acciones que se emiten: pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas.

El Autorizado
$ 2.500.000 — Nº 46.313

BELUAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Benjamín Pariani, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de setiembre de 1914, L. E. número 133.583, y María Teresa Vidal de Pariani, argentina, casada, comerciante, nacida el 3 de marzo de 1916, L. C. Nº 3.252.234; ambos domiciliados en Campana 3550, de la Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 18|8|82. — 3) Razón Social: BELUAR S. A. — 4) Domicilio: Pedro Morán 3668, 3º D, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros, dentro y fuera del país: El asesoramiento, contable, impositivo, administrativo y comercial, organización de empresa y negocios, quedando excluido todo asesoramiento que por razón de la materia quedan reservados a profesionales con título habilitante de acuerdo a las disposiciones que rijan la materia. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general e importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. La inversión o aportes de capitales para negocios presentes o futuros; constitución y transferencias de hipotecas u otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y valores mobiliariose con exclusión de las estipuladas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones de $ 1.000 cada una, ordinarias al portador de 1 voto. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 2 a 4 miembros por tres años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por tres años. Presidente: Carlos Benjamín Vidal de Pariani. Síndico titular: Hugo Osvaldo Cicchilli. Síndico suplente: Eduardo Jorge Saggese. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|8 de cada año.

El Autorizado.
$ 1.800.000 — Nº 46.265

ENEDE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Miguel Angel Degasperi, argentino, nacido el 25|1|32, L.E. 4.247.850, divorciado, contador público nacional, domiciliado en Cangallo 955, 1er. piso, Capital, y Claudia Leonora Nogueira, argentina, de 25 años, empleada, D. N. I. 14.195.494, soltera, domiciliada en Rivadavia 2183, 11º piso, Dpto. 86, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|2|83. — Denominación: ENEDE S. A. — Domicilio: Cangallo 955, 1er. piso, Capital. — Objeto: Compra y venta de inmuebles, su arrendamiento o explotación de cualquier forma. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Miguel Angel Degasperi. Vicepresidente: Claudia Leonora Nogueira. Síndico Titular: Héctor Luis Latorraga. Síndico Suplente: María Elena Paternoster. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.000.000. — Nº 32.658

ALENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 20|11|82 y escritura pública del 11|10|82 ante el escribano Francisco J. Oliver, se reformaron los estatutos sociales en la siguiente forma: "Artículo primero: La sociedad se denomina "ALENA S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 233.500.000 representado por 23.350.000 acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550|72. Todo aumento de capital y emisión de acciones resuelto por la Asamblea será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el sellado de ley correspondiente. Inscribirá en el Registro Público de Comercio, publicará de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes y comunicará al organismo de contralor. Artículo Sexto: Las acciones y|o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550|72. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción y series. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo en diez con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente si correspondiere; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio.

El Escribano
$ 1.650.000 — Nº 46.214

METALURGICA TEL MET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 456, de fecha 29 de diciembre de 1982; Accionistas: Rubén Luis Beriotto, argentino, de 39 años, casado, con L.E. Nº 4.410.962, Contador Público Nacional, domiciliado en Río de Janeiro 205, 14 piso, Dto. E, Capital y Don Miguel Angel Alberto, argentino, de 33 años, casado, con L.E. Nº 7.837.329, Contador Público Nacional, domiciliado en Carlos Calvo 2131, 5º piso, Capital, adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79; Denominación: "METALURGICA TEL MET SOCIEDAD ANONIMA". Objeto dedicarse a la industrialización, elaboración, comercialización y distribución de productos manufacturados de alambre en especial y productos y subproductos metalúrgicos en general, ya sean de metales ferrosos o no ferrosos, su compra venta, importación y exportación, pudiendo realizar dichas actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital: $ 300.000.000; Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Rubén Luis Beriotto. Vicepresidente: Miguel Angel Alberto. Directora: Alicia Beatriz Barbagallo. Síndico Titular: Héctor José Luis Boggione. Síndico Suplente: Hugo Alfredo García Artal. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidenete o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. Sede Social: Río de Janeiro 205, 14 piso, departamento E, Capital Federal.

El Presidente
$ 1.100.000 — Nº 46.208

ITALGRANI PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por asamblea general extraordinaria del 26|3|81, ITALGRANI PLATA S. A., ha aumentado el capital de $ 3.315.000.000 a $ 3.366.821.800, habiendo reformado el artículo 4º de sus Estatutos, el cual ha quedado redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 3.366.821.800, representado por 336.682.180 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y fijará dentro de lo establecido en este Estatuto las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión y la forma y condiciones de pago. Cada resolución de la Asamblea que apruebe el aumento del capital social deberá elevarse a escritura pública, pagar el sellado de ley, si correspondiere, publicarse e inscribirse en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, de acuerdo a la legislación vigente.

La Autorizada.
$ 750.000 — Nº 46.255

LEZCARBO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 22|10|82. Estatuto Modelo: Socios: Ricardo Luis Di' Lello, casado, de 35 años, L.E. 7.604.233, argentino, ingeniero químico, domiciliado en Ramsay 2496, piso 5º, Cap. y Mohamad Faruk Natour, casado de 39, años, D.N.I. 92.383.762, israelí, ingeniero químico, domiciliado en Echeverría 2672, piso 2º, Cap. Denominació: "LEZCARBO S. A.". Domicilio social: Av. San Martín 3364, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de minerales y aditivos para plásticos, pinturas, papeles, caucho y cosméticos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y|o comercialización de las materias primas y de los productos referidos a la actividad industrial de la empresa. Capital social: Ciento veinte millones de pesos. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y sindicatura: Presidente Ricardo Luis Di'Lello. Vicepresidente: Mohamad Faruk Natour. Síndico Titular: Juan Epsztein. Síndico Suplente: María Cristina Marchesse de Faour.

El Autorizado
$ 200.000 — Nº 46.227

IOTA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura 50, 10 de abril 1969: 40, 25 de marzo de 1932; 77, 19 mayo de 1982; 208, 20 setiembre de 1982. Acta de Asamblea 26 enero de 1979; 19 marzo de 1982; 14 de setiembre de 1982. Aumento de capital, emisión de acciones, reforma de estatuto, cambio de nombre social y adecuación a la Ley Nº 19.550. "IOTA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" continúa su giro con la denominación de "Iota S. A." Su plazo es de 99 años, desde el 1º de diciembre de 1972. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas y mercaderías, relacionadas con los ramos textil, del calzado, marroquinería, de bazar y menaje, electrónica, de audio, sonido y televisión. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y|o transformación de materias primas y productos relativos a la industria de la electrónica y toda clase de artículos y artefactos de dicho ramo. Financiero: Mediante la compra, venta, de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantías reales la constitución de hipotecas, prendas, o cualquier otro derecho real, el aporte de capitales a personas, o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.601 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, refacción, construcción, loteo, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, explotación, y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, en todos sus aspectos y modalidades. Capital es de pesos 90 millones (noventa millones de pesos). Administración: 3 a 8 miembros, con mandato de dos años. Fiscalización: 1 síndico titular, 1 suplente por dos años. Representación: Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio el 31 de agosto de cada año. El presente complementa el publicado el 8 de febrero de 1983, recibo Nº 31.527.

El Apoderado.
$ 1.550.000 — Nº 32.666

KIMPALA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima adoptando el estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de la I. G. P. J.: 1) Socios: Silvano Luis Franco, argentino, de 45 años, casado, empleado, D. N. I. Nº 6.232.917, domiciliado en Corrientes 5033, 7º piso, Capital Federal; y Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini, paraguaya, de 39 años, casada, contadora pública nacional, C. I. Nº 6.887.012 Policía Federal, domiciliada en Medrano 255, 2º piso, "C", Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento: 17|2|83. — 3) Denominación: KIMPALA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Corrientes 2621, 11 piso, oficina 117, Capital Federal. — 5) Objeto: Las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos de: metal, madera, vidrio y plástico. — Importación y Exportación: Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos señalados en el inciso anterior. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles rurales y urbanos. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicio: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, con un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Silvano Luis Franco. Y para integrar la sindicatura: Síndica titular: Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini. — Síndica suplente: Hilda Angélica Fernández. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 2.200.000 — Nº 46.385

MASASI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima adoptando el estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de la I. G. P. J.: 1) Socios: Ismael Alfredo Cortiñas, argentino, casado, de 52 años, docente, D. N. I. Nº 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Capital Federal; y Norberto Isidoro Sapir, argentino, casado, de 43 años, contador público nacional, domiciliado en Avenida 101 (Balcarce) 2359, 2º piso, "C", San Martín, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.293.200. — 2) Fecha de Instrumento: 21|2|83. — 3) Denominación: MASASI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Corrientes 2621, 11 piso, oficina 117, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y envase de productos alimenticios. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquileres, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandatos por dos ejercicios. Sindicatura con un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente Ismael Alfredo Cortiñas. Y para integrar la Sindicatura: Síndico titular: Norberto Isidoro Sapir. Síndica suplente: Hilda Angélica Fernández. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 2.250.000 — Nº 46.383

ESEZETA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo c/vado por Resolución Gral. I.G.P.J. 3|79, publicad. en el Boletín Oficial el 6|11|79. Socios: Ricardo Gabriel Szarfer, nacido 9|3|43, argentino, casado, ingeniero químico D.N.I. Nº 10.795.637; Liliana Patricia Bottacchi de Szafer, nacida 10|7|45, argentina, casada, licenciada en economía, D.N.I. Nº 11.077.737; ambos domiciliados en Cnel. Díaz 2581, 9º piso A, Capital Federal; Marcos Arturo Szarfer, nacido 9|10|28, argentino, casado, químico, C.I.P.F. Nº 2.544.762; Rosa Patlis de Szarfer, nacida 30|8|29, argentina, casada, comerciante, L. C. número 383.35 ; ambos domiciliados en Cnel. Apolinario Figueroa 98, 3er. piso, Dpto. 10, Capital Federal, y Hernán Osvaldo Basterreix, nacido 5|11|50, argentino, casado, ingeniero civil, L. E. Nº 8.511.682, domiciliado en Santa Fe 3252, 3er. piso A, Capital Federal. Fecha de Constitución: 1º|3|83. Denominación: ESEZETA S. A. Domicilio: Tucumán 1711, 1er. piso D, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de estudios, investigaciones, proyectos, desarrollo y planificación integral de obras y servicios relativos a construcciones civiles e industriales, así como la venta de tecnología industrial e ingeniería de procesos; la ejecución de proyectos de dirección, administración y realización de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, y de trabajos concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales, y sus servicios de inspección, mantenimiento y reparación; la explotación petrolera y petroquímica de acuerdo a las disposiciones legales; la importación, exportación, fabricación y comercialización de equipos y accesorios para las industrias químicas y petrolera, y a la provisión a empresas públicas, nacionales, provinciales o municipales, de equipos, materiales auxiliares y servicios, ya sea mediante contrataciones directas o la presentación en concursos de precios o el licitaciones públicas o privadas. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000. Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Ricardo Gabriel Szarfer; Vicepresidenta: Liliana Patricia Bottacchi de Szarfer. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Síndico titular: Gilberto Nicasio Rossi; Síndico suplente: Oscar Alberto Carvalho. Representación: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 1.800.000 — Nº 32.721

RUMANSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por I.P.J. 3|79: Socios: Humberto Esteban Grogovinaz, argentino, casado, comerciante, 2|6|46, D.N.I. Nº 7.773.058, J. B. Alberdi 6782; Capital; Raúl Osmar Orrico, argentino, casado, comerciante, 2|8|31, L. E. Nº 4.941.332, J. B. Alberdi 6782; Capital. — 1) RUMANSO S. A. — 2) Juan B. Alberdi 6782. — 3) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o por terceros de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, avícolas y/o de granja; cría, invernada, mestización, capitalización, consignación, compra, venta de ganado y/o hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, recolección, forestación y reforestación de toda clase. Industriales: Mediante la explotación de frigoríficos e industrialización del producto agropecuario en su faz primaria de carácter alimenticio, textil y cueros. Faenamiento y troceado de carnes. Comerciales: Mediante la importación, exportación de productos y subproductos cárneos, ganado, productos y subproductos ganaderos enfriados y congelados. — 4) 400.000.000. — 5) Presidente: Humberto Esteban Grogovinaz; Vicepresidente: Raúl Osmar Orrico; Síndico titular: Mario R. Burstein; Suplente: Emma Rita Krasnapolski. — 6) 31 de diciembre.

El Presidente.

$ 750.000 — Nº 32.725

MODERATIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. (Gral.) 3|79 del 10|10|79. — 1). Jorge Oscar de Sousa, argentino, nacido el 10.12.38, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 4.277.366, San Martín 981, 1º piso, Dpto. 2, Capital; Carmen Emilia Labuckas, argentina, nacida el 12|2|43, soltera, comerciante, L. C. 4.632.853, Haunes 2.65 Capital. — 2) Estatuto por esc. pública del 21|12|82. — 3) MODERATIA S. A. — 4) San Martín 981, 1º piso, Dpto. 2, Capital. — 5) 99 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y otro tipo de obras de carácter público o privado, como así también reparaciones y mejoras sobre inmuebles en general. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Comerciales: Fabricación de Stands y de objetos promocionales para fines publicitarios. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) Composición Organo Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Jorge Oscar de Sousa; Vicepresidenta: Carmen Emilia Labuckas; Síndicos, titular, Nora Viviaan Sospedra; suplente, Irene Beatriz López. — 9) Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 30.4 cada año.

El Presidente.

$ 950.000 — Nº 32.742

CENTRO RIOJANO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550; modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3 79. Socios: Alberto Muñoz, español, casado, comerciante, nacido el 6|2.27, C. I. Nº 5.351.080 y Amelia Tre, española, casada, comerciante, nacida el 7 8.28 C. I. Nº 5.491.092, ambos domiciliados en Ticabauano 66, 4º piso I, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12|1| 83. Denominación: CENTRO RIOJANO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Salta 117, Capital. Objeto: Explotación de restaurantes, hoteles y moteles, confiterías, bares, pizzerías y cafeterías, concesiones de servicios de buffet y restaurantes en clubes, instituciones sociales y comedores de fábricas. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Alberto Muñoz. Vicepresidenta: Amelia Tre. Síndico titular: Carlos Alberto Villagra. Síndico suplente: Luis Alfonso Fernández. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.000.000 — Nº 46.358

SINERTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo S.A. Escritura Pública 4 del 5 de enero de 1983 otorgada por el Escribano David Obarrio. — Integrantes: Miguel Angel Renieri, argentino, casado, empresario, L.E. 4.409.473, 39 años, Azara 65, 7º "A", Cap. Fed.; Roberto Mario Renieri, argentino, casado, cont. públ., L.E. 4.537.179, 36 años, Pueyrredón 1643, 10º "B", Cap. Fed.; Alejandro Hagolno Giono, argentino, casado, empresario L.E. 4410.699, 39 años, San Martín 920, Vicente López, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: SINERTEC S.A. — Domicilio: Sarandí 661, piso 3º. — Duración: 99 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industriales y Comerciales: Mediante la producción, elaboración, transformación, envasado, importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución de toda clase de bienes muebles, materias primas, mercaderías, maquinarias, productos elaborados o no del ramo de electromecánica, electrónica, electromedicina, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, explotación de patentes de invención, diseños, marcas y modelos industriales siempre relacionados con su objeto principal. — B) Construcciones: Ejecución de obras civiles, industriales, electromecánicas, electrónicas y de infraestructura. — C) Proyecto, consultoría y dirección de Obras Civiles, Industriales, electromecánicas, electrónicas y de infraestructura. — Capital: $ 200.000.000. Cierre del ejercicio: 31 de enero. — Presidente: Miguel Angel Renieri. Vicepresidente: Roberto Mario Renieri. Sindicatura Titular: Norberto Enrique Fernández Gianotti; Suplente: Daniel Ricardo Intile.

El Abogado.

$ 1.360.000 — Nº 32.670

VILLAPAMPA

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Fecha del Instrumento: 22 de febrero de 1983. Constituyen: Bárbara Ulrica Schilling de Hoffmann, alemana, casada, contadora pública, nacida el 25|1|41, con C. I. Nº 4.621.027, domiciliada en General Roca 3076; Ricardo Carlos Hoffmann, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 12|4|41, con L. E. Nº 4.392.279, domiciliado en General Roca 3076, y Gertrudis María Luisa Hofmann, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8|12|33 con L. C. Nº 2.204.652; todos de la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: VILLAPAMPA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL. Domicilio: Manzanares 3750, Capital. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos, incluyendo la compra, venta y fraccionamiento; cría e inverne de ganado mayor y menor, producción de leche y sus derivados; cereales, oleaginosas y forrajeras. b) Comerciales: Industrialización y comercialización de productos derivados de la explotación agropecuaria, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado, exportación e importación de los mismos. Capital: Pesos 120.000.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiendo designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Presidenta: Bárbara Ulrica Schilling de Hofmann; Vicepresidente: Ricardo Carlos Hoffmann; Director titular: Gertrudis María Luisa Hofmann; Síndico titular: Ludovico Otto Ricardo Schneider; Síndico suplente: Domingo Vicente Colacioppo.

El Apoderado.

$ 1.350.000 — Nº 46.359

ANECON

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 3|6|82, escritura pública del 9|6|82, ANECON SOCIEDAD ANONIMA dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto; resolviendo asimismo el ordenamiento definitivo del articulado del referido estatuto, transcribiéndolo en la citada escritura. — Modificación: Domicilio: Florida 274, 4º piso, Oficina 45, Capital. — Capital Social: $ 364.000.000.

El Directorio

$ 400.000 — Nº 32.659

PRODIMO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 20|9 82, escritura pública del 20 10.82, PRODIMO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 1º y 4º del estatuto. — Modificación. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Ramos Mejía 935. — Capital Social: Pesos 2.720.000.000.

El Directorio

$ 400.000 — Nº 32.660

COFEBOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 129 de fecha 29 de abril de 1982; acta de Asamblea General Extraordinaria 133 celebrada el 23 de diciembre de 1981; reforma de Estatuto en la sociedad anónima denominada "Cofebor S.A.". — Art. 1º) Con la denominación de "COFEBOR S.A." está constituida una sociedad anónima con domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; pudiendo el Directorio instalar sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Se fija como sede social el de Vuelta de Obligado 1503, piso 6º, Oficina 602.

El Presidente

$ 450.000 — Nº 32.664

BRAND

S.A.C.I.F.I.

Registro Nº 13.198. — Que hace saber que por asamblea extraordinaria realizada el 30 de octubre de 1981 se aprobó por unanimidad, dejar sin efecto la emisión de acciones y aumento de capital social por la suma de $ 59.910.000, reformándose el texto del artículo 4º de los estatutos sociales, quedando definitivamente así aprobado. Artículo 4º: "El capital social autorizado asciende a la suma de $ 30.000.000, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos cada una valor nominal $ 1 cada acción y 20.000.000 acciones ordinarias al portador clase B de un voto cada una con valor nominal de $ 1 cada acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550 pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago de la misma".

El Directorio.

$ 800.000 — Nº 46.372

PALOU HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los Sres. Carlos Alberto Palou, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 11|4|1939, L.E. número 5.624.640, domiciliado en Vicente López 210, 4º P., Dpto. B, Martínez, Pcia. de Bs. As.; y Guillermo Alfredo Palou, casado, argentino, comerciante, nacido el 19|1|1949, L.E. 5.525.149, domiciliado en Barboza 1420, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; según escritura pública de fecha 17 de diciembre de 1982; han dejado constituida la sociedad PALOU HNOS. S.A., con domicilio en la calle San Martín 551, 5º P., ofic. 42, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros y/o en representaciones, consignaciones o mandatos, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: la comercialización y/o distribución, importación y exportación de mercaderías de uso doméstico, industrial y agrícola; lámparas y tubos de iluminación; productos agroquímicos; veterinarios, polietileno de uso doméstico, industrial y agrícola; artículos de ferretería en general; con un Capital Social de $ 500.000.000; estando la administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco; con mandato por tres ejercicios, quedando el directorio integrado así: Presidente: Carlos Alberto Palou; Vicepresidente: Guillermo Alfredo Palou; Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Miguel Angel Mazzeo; Síndico Suplente: Juan Bernardo Etchegoin; durarán un año en sus funciones; la representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.350.000 — Nº 46.428

CAMBIAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: Luis Antonio Cambiasso, argentino, casado, abogado, L.E. 4.449.029, nacido el 9 de enero de 1945, Juncal 1343, piso 8, Dpto. B, Capital; Rogelio Juan Cambiasso, argentino, docente; L.E. 7.613.905, nacido el 28 de febrero de 1943, Rodríguez Peña 1279, piso 3, Dpto. "B", Capital y José María Luis Cambiasso, argentino, soltero, licenciado en administración agraria, D.N.I. 12.601.352, Rodríguez Peña 1279, piso 3, Dpto. "B", Capital. — 2) 13 de noviembre de 1982. — 3) CAMBIAGRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Juncal 1343, piso 8, Dpto. "B", Capital Federal. — 5) Objeto: Inmobiliaria: La compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento y mejora de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, ya sean propios o de terceros, como también ejercer la administración de los mismos. — Agropecuario: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra y venta de haciendas y cereales, y la realización de toda clase de operaciones afines con la explotación agropecuaria. — 6) Pesos 300.000.000 (trescientos millones de pesos). — 7) Directorio: Presidente: Luis Antonio Cambiasso; Vicepresidente: Rogelio Juan Cambiasso; Director: José María Luis Cambiasso; Síndico Titular: Hernán Garat; Síndico Suplente: César Eduardo Inchausty. — 8) Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 9) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) Administración: De 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos años. — Síndicos un ejercicio.

El Presidente.

$ 1.450.000 — Nº 46.431

CITREX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura de fecha 8 de julio de 1980, pasada ante el Escribano don Alejandro A. Tachella Costa, al Folio 1.040 del Registro Nº 89 de la Capital Federal, se aumentó el Capital a $ 4.552.500.000 y se adecuó el Estatuto a la Ley número 19.550. Por escritura de fecha 10 de julio de 1980 ante el nombrado Escribano, al Folio 1.062 se aumentó el capital a la suma de $ 7.324.925.000. Y por escritura de fecha 28 de setiembre de 1982, ante el nombrado Escribano, al Folio 1.553, la sociedad se fusionó con la sociedad "Agrecitro Sociedad Anónima" (incorporada) y aumentó su capital a la suma de $ 12.078.233.000.

El Autorizado.

$ 660.000 — Nº 32.704

SASDA

SOCIEDAD ANONIMA SALTEÑA DE DESARROLLO AGRICOLA

Estatuto Modelo Resol. 3/79. — Se hace saber por un día: 1) Máximo Luis Bomchil, argentino, 13|V|50, casado, abogado, L.E. Nº 8.326.959; y Arturo Fernando Alonso Peña, argentino, 29|VI|50, casado, abogado, L.E. Nº 8.341.050, ambos domiciliados en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 2) Escritura Nº 70 del 23|II|83. — 3) SASDA SOCIEDAD ANONIMA SALTEÑA DE DESARROLLO AGRICOLA. — 4) Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — Financieras: Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550) o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $ 500.000.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre 1 y 5 miembros. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular, debiendo la Asamblea designar un Síndico suplente. — 9) Presidente: Máximo Luis Bomchil. — Vicepresidente: Arturo Fernando Alonso Peña. — Director: Hugo Pedro Lafalce. — Síndico titular: Roberto Francisco Moure. — Síndico suplente: Marcelo Eduardo Bombau. — 10|30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 1.650.000 — Nº 46.434

ECHESORTU Y CASAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 396 de fecha 11 de mayo de 1982 y Modificatoria Escritura Nº 930 del 24 de noviembre de 1982, ante el escribano Carlos M. de Nevares, la sociedad Anónima Echesortu y Casas, por Asamblea General Extraordinaria del 26 de febrero de 1982, resolvió la modificación de varios artículos del Estatuto Social, de acuerdo al texto que se transcribe. — Artículo 1º: Bajo la denominación: ECHESORTU Y CASAS SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada Echesortu y Casas, la que se regirá por los siguientes Estatutos. — Artículo 2º: La sociedad tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias, dependencias, representaciones o filiales en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo 23: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea elegirá también un Síndico suplente por igual término. — Se fija el domicilio de la sociedad en la calle Lavalle 1607, piso 1º, Dpto. D, Capital Federal. — Se deja aclarado que por un error material se le asignó el Nº 35, cuando en realidad debe llevar el número 34, al último artículo reformado, ello de acuerdo a la numeración de los artículos del Estatuto de la Sociedad.

El Escribano.
$ 1.150.000 — Nº 46.441

LAS QUINUAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3/79. — Por Escritura Nº 42 de fecha 24 de setiembre de 1982 y Aclaratoria Escritura Nº 443 del 14 de diciembre de 1982. — Socios: Miguel Joaquín de Anchorena, abogado, argentino, casado, nacido el 13 de setiembre de 1918, L. E. Nº 418.697, domicilio calle Juncal 3540, piso 5º, Capital; y Marcelo Orlando Fernández, casado, argentino, L. E. Nº 1.812.195, nacido el 22 de enero de 1923, empleado, domicilio: calle Maipú 37, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: LAS QUINUAS S.A., con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 547, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) compra, venta, explotación, fraccionamiento y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, pudiendo constituir sobre los mismos toda clase de derechos reales, inclusive hipotecas; b) agropecuarias por la explotación de establecimientos de campos por cuenta propia o ajena en el país o en el extranjero y c) compra y venta de toda clase de semovientes, bienes muebles y maquinarias necesarias para la explotación agropecuaria. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A esos fines la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: Quinientos millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Tomás Tassara. — Vicepresidenta: Isabel Magdaleña de Anchorena de Tassara. — Síndico titular: José Miguel Barquín y San Martín. — Síndico suplente: Alberto Pedro Chini.

El Escribano.
$ 1.700.000 — Nº 46.439

AGROPECUARIA SAN CAYETANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Agropecuaria San Cayetano S.A. del 29 de setiembre de 1982, dispuso modificar los artículos 1º y 4º del Estatuto Social, dándoles la siguiente redacción: Artículo Primero: La sociedad se denomina "AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A." y deja fijado su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". — Artículo Cuarto: "El capital social es de $ 554.750.000, representado por 5.547.500 acciones ordinarias al portador de valor nominal pesos 100 cada una, de las cuales 1.547.500 son con derecho a 5 votos por acción y el resto 4.000.000 lo son con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

La Apoderada.
$ 750.000 — Nº 46.394

YORKVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de enero de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 7|1|83, "YORKVILLE S.A.", modificó el Art. 3º: Objeto: A la importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de productos y subproductos metalúrgicos siderúrgicos, electrometalúrgicos, petroquímicos, químicos, plásticos, sintéticos, textiles, madereros, alimenticios, del cuero, caucho vidrio eléctricos, electrónicos, de papel, librería, óptica, acústica fotográficos, cinematográficos radio televisión, relojería, automotores, rodados de todo tipo materiales de construcción maquinarias para la industria en general y sus herramientas, repuestos y accesorios de todo tipo y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción y refacción de inmuebles, la realización de obras públicas o privadas, de arquitectura e ingeniería, de obras viales, hidroeléctricas, portuarias y termoelectromecánicas, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos, la compra, venta, permuta, arrendamiento loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, refacción, construcción explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales: incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentos de propiedad horizontal. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, producción, elaboración, conservación y distribución de materiales para la construcción partiendo de cualquier clase de material hasta su terminación, en las formas conocidas actualmente o los sistemas que en el futuro se crearen. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, mercaderías productos y subproductos relacionados con el ramo de la construcción, explotación comercial de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras y de señas industriales.

El Apoderado.
$ 1.650.000 — Nº 46.396

RUN - OFF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Modelo Resol. 3 I.G.J. — Constitución por escritura del 23 de diciembre de 1982. — Socios: Osvaldo Galfrascoli, argentino, nacido el 17 de noviembre de 1922, casado, asesor de seguros y reaseguros L.E. Nº 1.736.925; Gustavo Alberto Galfrascoli, argentino, nacido el 16 de febrero de 1959, soltero, empleado C.I. Nº 8.215.157; y Adelina Lucía Felice de Galfrascoli, argentina, nacida el 4 de diciembre de 1926, casada, ama de casa, C.I. Nº 2.512.230, todos domiciliados en Av. Corrientes 4206, piso 11 A Capital. — Denominación: "RUN-OFF S.A.". — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, la producción promoción y corretaje de seguros y reaseguros pudiendo actuar también como mandataria en la prestación de servicios propios del ramo. Asesoramientos en materia de seguros y reaseguros, con exclusión de aquellos que por su naturaleza estén reservados a profesionales con título habilitante. — Capital: Cuatrocientos millones de pesos. — Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Osvaldo Galfrascoli; Vicepresidente: Gustavo Alberto Galfrascoli; Directora: Adelina Lucía Felice de Galfrascoli; Síndico titular: Virgilio Jacinto Loiacono; y Suplente: Ernesto Rodolfo Alfredo Lemos. — Domicilio Legal: Avenida Santa Fe 1114, piso 12 B, de la ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.
$ 1.150.000 — Nº 46.403

CARNICERIAS INTEGRADAS ROBERTO ADOLFO DUNKER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día el siguiente aviso: Por escritura 35, 11|2|83, ante esc. Rogelio Silvestre, Folio 77, Registro 140, Capital. — Roberto Adolfo Dunker, argentino, soltero, comerciante, 24 años, D.N.I. 13.555.266, dom. Miller 1812, Capital; y Sandra Sánchez, argentina, empleada, casada, capaz emancipada, D.N.I.: 16.165.555, dom. Tres Arroyos 1057, Capital. Constituyeron una S.A. adoptando la Resolución 3/79 de I.G.J. La sociedad se denomina CARNICERIAS INTEGRADAS ROBERTO ADOLFO DUNKER S.A. Tiene domicilio en Avda. del Trabajo 4833, piso 1º, Capital. — El objeto: La compra, venta, faenamiento de hacienda, compra, venta de carnes, etc. Alquiler, compra y arrendamiento de campos y compra de vacunos. — Capital: Dos mil millones de pesos. — El cierre del ejercicio económico será el 31 de octubre de cada año. El capital se suscribió e integró según inventario y balance de iniciación así Roberto Adolfo Dunker: Suscribe e integra 1.900.000.000 acciones equivalentes a $ 1.900.000.000 y Sandra Sánchez: Suscribe e integra 100.000.000 de acciones equivalentes a $ 100.000.000. Total de capital suscripto e integrado $ 2.000.000.000. — Se designó para integrar el Directorio: Presidente: Roberto Adolfo Dunker; Vicepresidenta: Sandra Sánchez; Síndico titular: contador P. N. Dr. Manuel Enrique Moix, C.P.N. U.B.A. C.P.C.E. (C. F. Tomo XCII, Folio 223). — Síndica suplente: Sra. Abogada María Teresa Rosou, Insc. C.S.J.N. Tomo VII, Folio 809.

El Presidente.
$ 900.000 — Nº 46.470

BAMAR

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, DE CONFECCIONES

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. De acuerdo a lo dispuesto por la asamblea extraordinaria de accionistas del 11 de diciembre de 1980 se comunica que el capital social de BAMAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, DE CONFECCIONES, ha sido elevado a la suma de $ 600.000.000. El aumento de pesos 599.430.000, está destinado a capitalizar utilidades y saldo de revalúo por lo que se emitirán acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 y un voto cada una. Se reformaron además los estatutos de la sociedad adecuándolos a la Ley Nº 19.550. Sus principales disposiciones son: Domicilio: Salta 215, Capital Federal. Duración: 99 años, desde el 21|7|70. Objeto: Industrialización y comercialización de cubrecamas, sábanas, manteles, servilletas, etc. Capital $ 600.000.000.

El Síndico.
$ 750.000 — Nº 46.468

FINGERENT

SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

1) Evaristo Jorge Sánchez Córdova, argentino, nacido el 23|9|47, L. E. 7.607.624, casado, Contador Público; Carlos Gerardo Gómez, argentino, nacido el 30|7|50, L. E. 8.317.600, casado, Asesor Financiero; y Héctor Fernández Saavedra, argentino, nacido el 8|9|49, casado, L. E. Nº 8.076.730, Licenciado en Economía, todos domiciliados en San Martín, piso 12, Capital Federal. — 2) 6|9|82. — 3) FINGERENT SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION. — 4) San Martín 390, piso 12, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la promoción, dirección y administración de fondos comunes de inversión de conformidad con las disposiciones de la Ley 15.885, su decreto reglamentario 11.146|62 y cualquier otra norma legal o reglamentaria que contemple dicha actividad. Para el cumplimiento de su fin la sociedad podrá además realizar con los Bancos Oficiales, nacionales, provinciales, municipales o mixtos, o con Bancos Privados o sociedades financieras, los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social, teniendo a tal efecto plena capacidad jurídica para llevar a cabo todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione directamente con el objeto social. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 250.000.000. — 8) Directorio: Un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por un ejercicio. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta o dos Directores en forma conjunta. — 9) Directorio: Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Córdova; Vicepresidente: Carlos Gerardo Gómez y Directora: Ana Patricia Pinnel, argentina, nacida el 8|3|55, casada, D.N.I. Nº 11.692.011, Licenciada en Administración, domiciliada en San Martín 390, piso 12, Capital Federal. Comisión Fiscalizadora a cargo de tres Síndicos titulares y tres suplentes, con mandato por un ejercicio. — Comisión Fiscalizadora actualmente integrada por Ricardo Battinelli, Roberto Antonio P[illegible] y Alberto Juan Moro, como Síndicos titulares Carlos María Rocchi, [illegible] Jorge Nieves Piazza y Miguel Angel [illegible]zeo, como Síndicos suplentes. — 10) 30 de marzo de cada año.

El Abogado.
$ 1.570.000 — Nº 46.469

INSTITUTO DENTAL ESPECIALIZADO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Anselmo Héctor Menéndez, argentino, casado, de 45 años de edad, odontólogo, L. E. Nº 6.933.012, domiciliado en Dean Funes 1564 de Mar del Plata y Eugenio Nicolás Kotlar, argentino, divorciado, de 38 años de edad, comerciante, L. E. Nº 7.573.048, domiciliado en Santiago del Estero 2904, Mar del Plata; ambos de la Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 27|12|1982, otorgada al folio 3763 ante el Registro 276 de Capital. — 3º) Denominación Social: INSTITUTO DENTAL ESPECIALIZADO S.A. — 4º) Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 1364, 5º piso "A", de esta Capital. — 5º) Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la prestación de servicios odontológicos en general o particulares, mutuales, entidades civiles, comerciales, deportivas y obras sociales en general. A la industrialización, comercialización, importación y exportación de productos relacionados con la odontología. A la investigación docencia y a la organización de eventos científicos relacionados con su objeto social. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. — 6º) Plazo de Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7º) Capital Social: Es de $ 120.000.000. — 8º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) Directorio: Presidente, Eugenio Nicolás Kotlar; Vicepresidente, Anselmo Héctor Menéndez; Síndico titular, Andrés Enrique Calera y Síndico suplente, Oscar Mario Andrade. — 10) Cierre del Ejercicio Social: El 30 de junio.

El Apoderado.
$ 1.200.000 — Nº 46.465

BRIDGEPORT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

La Asamblea del 26|10|82 ha aumentado el capital a la suma de $ 9.967.507.560, por capitalización del anticipo irrevocable de "Bosch Company Inc." modificando la redacción del art. 4º así: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 9.967.607.560, representado por acciones de $ 10, valor nominal cada una. El capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo prevé el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse al organismo de contralor.

El Escribano.
$ 530.000 — Nº 45.444

CREDITO DINAMICO

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS

Crédito Dinámico S.A. de Ahorro y Préstamo para fines Determinados hace saber que por resolución del Directorio de fecha 30 de agosto de 1982 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Córdoba 859, piso 3º, Capital Federal.

El Apoderado.
$ 200.000 — Nº 45.310

EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRADOS
SOCIEDAD ANONIMA
(E.S.I.S.A.)

1º) Socios: José Ismael Brito Peret, argentino, casado, de 48 años de edad, abogado, C.I.P.F. Nº 2.040.979, domiciliado en la calle Lavalle 1290 piso 11, de esta Capital; y Ricardo José Morea, argentino, casado, de 52 años de edad, abogado, C.I.P.F. Nº 3.356.390, domiciliado en Aráoz 2569, de esta Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 30|12|82, otorgada al folio 3.946 ante el Registro 276 de Capital. — 3º) Denominación Social: EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRADOS S.A. (E.S.I.S.A.) — 4º) Domicilio Social: Lavalle 1290, piso 11, Of. 1.103 de esta Capital. — 5º) Objeto Social: Tendrá por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociadas con terceros la prestación de todo tipo de servicios a particulares, empresas en general, organismos públicos o privados, asociaciones y terceros en general; como ser servicios de limpieza, pintura, refacciones parquización y mantenimiento de bienes en general y cualquier otra actividad relacionada con la prestación de servicios. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. — 7º) Capital Social: Es de pesos 120.000.000. — 8º) Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 9º) Directorio: Presidente, Ricardo José Morea y Vicepresidente, José Ismael Brito Peret; Síndico titular, Daniel Adolfo Torino y Síndico suplente, Patricio Ricardo Mackinlay. — 10) Cierre del Ejercicio Social: El 30 de junio.

El Apoderado.
$ 1.100.000 — Nº 46.453

B R E M
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I. G. J. Resol. 3|79. — Socios: Guillermo José Bugarín: casado, argentino, arquitecto, nacido el 6|8|54, D.N.I. 11.362.761, Jorge Chavez 7274, Capital; Oscar Alejandro Molinari: casado, argentino, arquitecto, nacido el 26|6|53, D.N.I. 10.893.063, Pasaje La Selva 4040, 1º C, Capital; Mario Bernardo Rube: casado, argentino, arquitecto, nacido el 13|2|54, D.N.I. 10.894.858, Muñiz 1135, Capital. — Fecha de Instrumento: Escritura 16, Folio 28 del 4|3|83, escribana Marta Ignatiuk, Registro 199. — Denominación: BREM SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Realización por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros de los siguientes servicios y actividades: Construcciones: Construir edificios de cualquier naturaleza o viviendas bajo cualquier sistema, de obras públicas o privadas, establecimientos industriales, comerciales o rurales. — Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, permuta, administración, arrendamiento, reformas, intermediación en operaciones sobre inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive los comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal y sus reglamentaciones. La realización de trámites de habilitación e instalaciones de locales. Industriales: Fabricación, exportación, importación, fraccionamiento, representación, consignación, comercialización y distribución de materias primas, materiales, maquinarias, herramientas, rodados, automotores y sus accesorios y repuestos, referentes a la construcción. De Servicios: La prestación de servicios de organización, estudio, proyecto, planos y dirección de obras y asesoramientos, industrial, comercial, técnico y financiero. Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, nacionales y|o extranjeras, licencias, diseños de modelos, industriales, artísticos y literarios en el país y fuera de él. Financieras: La financiación de todas las operaciones detalladas precedentemente. — Capital Social: Pesos 120.000.000. — Administración: Directorio: Presidente: Mario Bernardo Rube, Vicepresidente: Guillermo José Bugarín; Director titular: Oscar Alejandro Molinari. — Fiscalización: Síndica titular: Viviana Beatriz Larocca; Síndico suplente: Héctor Manuel Giménez. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.400.000 — Nº 46.491

TAMARPA
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Santiago Casares, argentino, casado, de 30 años de edad, licenciado en administración de empresas, D.N.I. Nº 10.141.268, domiciliado en Jerónimo Salguero 3078, de la Capital; Patricio Claypole, argentino, casado, de 32 años de edad, empresario, L. E. número 8.400.212, domiciliado en Don Bosco 2843, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y don Vicente Lorenzo Casares, argentino, casado, empresario, de 61 años de edad, L. E. Nº 1.733.321, domiciliado en Talcahuano 1297, de esta Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 6|1|83, otorgada al Folio 38 ante el Registro 276 de Capital. — 3º) Denominación Social: TAMARPA S. A. — 4º) Domicilio Social: San Martín 483, 6º piso, de esta Capital. — 5º) Objeto Social: Tendrá por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento y loteo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación campos para destinarlos a la producción de semillas en general y todo otro cultivo de la tierra, explotación ganadera tal como cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, tambos, chacras, quintas y granjas. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. — 7º) Capital Social: Es de $ 120.000.000. — 8º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 9º) Directorio: Presidente: Patricio Claypole; Vicepresidente: Vicente Lorenzo Casares; Síndico titular: Alberto Pellegrini, y Síndico suplente: Hugo Osvaldo Cozza. — 10) Cierre del Ejercicio Social: Cierra el 30 de diciembre.

El Apoderado.
$ 1.750.000 — Nº 46.457

USACOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea de fecha 21 de enero de 1983, se resolvió la modificación del artículo 3º del Estatuto Social de USACOL S. A. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas, de granja y de tambos; la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal, hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. La forestación y reforestación de predios propios y ajenos. Inmobiliarias: Adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales; venta, adquisición, administración y construcción de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nº 3.502 de propiedad horizontal y la realización de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas, promoción de consorcios, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, en general toda clase de inversiones inmobiliarias, pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas.

El Presidente.
$ 1.000.000 — Nº 46.490

AGROCITRO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 3 de julio de 1980 ante el Escribano don Alejandro A. Tachella Costa, al Folio 1020 del Registro Nº 39 de la Capital Federal se aumentó el Capital a $ 1.756.808.000 y se adecuó el Estatuto a la Ley 19.550. Por escritura de fecha 10 de julio de 1980 ante el nombrado Escribano al Folio 1075 se aumentó el Capital a la suma de $ 4.753.308.000. Y por escritura de fecha 28 de setiembre de 1982, ante el nombrado Escribano, al Folio 1653, la Sociedad "Agrocitro Sociedad Anónima" se fusionó con la Sociedad "Citrex Sociedad Anónima Industrial y Comercial" (incorporante) quedando disuelta, en consecuencia "Agrocitro Sociedad Anónima" (incorporada).

El Autorizado
$ 600.000 — Nº 32.707

CELLINI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1º) Héctor José Schillaci, argentino, nacido el 22 de febrero de 1933, industrial, casado, L.E. 4.821.731, Fray Cayetano 29, piso 9º, Capital Federal; Ricardo José Schillaci, argentino, divorciado, nacido el 1º de febrero de 1946, L.E. 5.313.381, Teniente Benjamín Matienzo 1801, piso 11, D, Capital Federal; Jorge Carlos Ronco, argentino, viudo, nacido el 8 de junio 1934, Director de Sociedad Anónima, VC.L. 4.624.033, Rondeau 536, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Santiago Sambuccetti, argentino, casado, nacido el 12 de febrero de 1932, Contador Público Nacional, C.I. 3.020.740, Juncal 1263, piso 6º, Capital Federal; Roberto Eduardo Sambuccetti, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 19 de enero de 1955, D.N.I. Nº 11.266.771, Independencia 2074, piso 3º, A, Capital Federal, todos accionistas a excepción de Roberto Eduardo Sambuccetti. — 2º) Escritura 414, 20 de diciembre de 1982. — 3º) "CELLINI S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Alsina 1609, piso 9º, Oficina 58. — 5º) Comercial: La compra, venta, comisión, representación, importación y exportación de artículos textiles y deportivos. — Industrial: Mediante la fabricación de artículos deportivos. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Ricardo José Schillaci; Vicepresidente: Héctor José Schillaci; Director titular: Jorge Carlos Ronco; Síndico titular: Eduardo Santiago Sambuccetti; Síndico suplente: Roberto Eduardo Sambuccetti. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Presidente
$ 1.350.000 — Nº 32.665

CANTERMIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea O. y Extraordinaria de fecha 19|11|82 instrumentado por escritura pública de fecha 28|12|1982 pasada ante el Registro 190 de Capital Federal, se aumentó el capital social de la suma de $ 16.000.000 a $ 6.700.000.000 y se modificó el art. 4º del Estatuto social que ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de seis mil setecientos millones de pesos representado por seis millones setecientas mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.
$ 650.000 — Nº 45.495

CUPORAMAL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nros. 423 y 8 del 8|7|82 y 12|1|83 pasadas por ante el escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas, se protocolizó para la sociedad CUPORAMAL S. A. a) Modificación del punto 4 de los estatutos sociales respecto de la fecha de cierre de ejercicio fija do el 31 de octubre de cada año como nueva fecha. b) Aumento del capital social en $ 1.180.000.000. Incluido este aumento el capital social asciende a $ 1.200.000.000, representado por 1.200.000.000 acciones ordinarias, al portador, un voto de v$n. 1 c|u., habiéndose modificado en tal sentido el artículo 4º del estatuto modelo.

El Presidente.
$ 400.000 — Nº 46.462

CADYR
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que la Sociedad CADYR S.A. constituida en la República Oriental del Uruguay ha solicitado la inscripción de sus Estatutos Sociales en el Registro Público de Comercio de esta Capital, fijando su domicilio en la calle Leandro N. Alem Nº 668, Capital Federal.

El Autorizado.
$ 200.000 — Nº 46.471

A R G O I L
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10 de diciembre de 1981, elevada a escritura pública por ante la Escribana Marta Elena Cervone con fecha 23 de diciembre de 1981, bajo el Nº 927, al folio 3.660, del Registro Nº 557, la sociedad "ARGOIL S.A.", ha modificado los artículos Primero y Décimoquinto de los Estatutos, estableciendo por el primero la nueva dirección actual en la calle San Martín 569, piso 1º y por el segundo que el Ejercicio Social se Cierra el 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 500.000 — Nº 32.631

C U R U P A Y T I
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 1.042 del 26|11|82, en el Registro 310 de esta Capital Federal, los accionistas de "CURUPAYTI S. A." en cumplimiento de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 19|12|79 y 30|6|82, dejan: a) Aumentado el capital social en $ 610.000.000, o sea un total de pesos 650.000.000. b) Emitidas 610.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción, valor nominal cada una de $ 1.000, con lo cual la emisión asciende a $ 610.000.000 y el capital totalmente emitido a $ 650.000.000. c) Reformado el artículo Cuarto del estatuto social aprobando el siguiente texto: Art. 4º: El capital social es de $ 650.000.000, representado por 650.000 acciones de $ 1.000, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$ 850.000 — Nº 32.686

CASTRO Y D'URBANO
SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Alfredo Daniel Castro, argentino, comerciante, nacido el 13 de agosto de 1961, soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.867.701, domiciliado en la calle Nazca Nº 2660, Capital Federal y Argentino Mario D'Urbano, argentino, nacido el 25 de mayo de 1930, comerciante, soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.009.192, domiciliado en Bermúdez Nº 1850, Capital Federal. II) Denominación: "CASTRO Y D'URBANO S.A.". III) Fecha de instrumento de constitución: 26 de octubre de 1982. IV) Domicilio: Blanco Encalada Nº 2311, 4to. piso, dpto. D, Capital Federal. V) Objeto: Administración y explotación de garage, playas de estacionamiento y estación de servicios sus anexos y afines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. VII) Capital: $ 120.000.000 representado por 120.000 acciones de 1.000 pesos valor nominal, cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. VIII) Composición de los órganos de administración y fiscalización. El directorio estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por 1 año. Presidente: Argentino ario D'Urbano y Vicepresidente Alfredo Daniel Castro. Síndico titular: Edgardo Jorge Straka. Síndico suplente: Oscar Raúl Krom. IX) La representación legal de la sociedad será ejercida en forma indistinta por el Presidente y el Vicepresidnte. X) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
$ 1.500.000 — Nº 46.229

COMADI
SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Tobías Salomón Goldman, argentino, nacido el 20 de setiembre de 1948 comerciante, casado con Libreta de Enrolamiento Nº 5.530.433 domiciliado en Cuba Nº 3539, 4º p., dpto. B, Capital Federal y Alberto Gustavo Carmona, argentino, nacido el 27 de abril de 1957, comerciante, soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.890.033, domiciliado en Arcos Nº 1661, piso 21, Capital Federal. II) Denominación: "COMADI S.A.". III) Fecha del instrumento de constitución: 15 de octubre de 1982. IV) Domicilio: Blanco Encalada Nº 2311, 4º piso, dpto. C, Capital Federal. V) Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de juguetes de todo tipo y artículos de bazar, pudiendo actuar asimismo como representante de productores locales o extranjeros y ejercer todo tipo de representación vinculada con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. VII) Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones de 1.000 pesos valor nominal, cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. VIII) Composición de los órganos de administración y fiscalización. El directorio estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 con mandato por un año. Presidente: Tobías Salomón Goldman y Vicepresidente: Alberto Gustavo Carmona. Síndico titular: Edgardo Jorge Straka. Síndico suplente: Oscar Raúl Krom. IX) La representación legal de la sociedad será ejercida en forma indistinta por el Presidente y el Vicepresidente. X) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
$ 1.600.000 — Nº 46.230

CREDIBALL
SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA FINANCIERA

Se comunica que con el aumento de capital resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28 de agosto de 1980 publicada en el Boletín Oficial el 23 de setiembre de 1980 se modifica el artículo cuarto del Estatuto Social.

El Directorio
$ 300.000 — Nº 46.250

URMIRI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: Concepción Angela María Senno, argentina, nacida el 4|2|41, soltera, comerciante, C. I. 4.723.803 y María del Carmen Senno, argentina, nacida el 3|12|43, soltera, comerciante, D. N. I. 4.786.768, ambas domiciliadas en Salguero 3061, 4º piso, "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|12|82. — Denominación: URMIRI SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Lavalle 1459, 10 piso, oficina 159 (2º cuerpo), Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. b) Préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. — c) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — d) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales e industrialización primaria de productos agricologanaderos. — e) Incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas; efectuar desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — f) Importar y exportar mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — g) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente con mandato por un año. Presidente: Concepción Angela María Senno. Vicepresidente: María del Carmen Senno. Síndico titular: Roberto Hilde Gulmanelli. — Síndico suplente: Roberto Ernesto Billordo. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

$ 2.500.000 — Nº 46.190

PANOPLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: María del Carmen Senno, argentina, nacida el 3|12|43, soltera, comerciante, D. N. I. 4.786.768 y Concepción Angela María Senno, argentina, nacida el 4|2|41, soltera, comerciante, C. I. Nro. 4.723.803, ambas domiciliadas en Salguero 3061, 4º piso, "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|12|82. — Denominación: PANOPLIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Lavalle 1459, 10 piso, oficina 159 (2º cuerpo), Capital. — Objeto: a) Explotación de restaurantes, hoteles y moteles, confiterías, bares, pizzerías y cafeterías, concesiones de servicios de buffet y restaurantes en clubes, instituciones sociales y comedores de fábrica. — b) Manufactura y elaboración de los productos y|o subproductos vinculados con el ítem a). — c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. d) Préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. — e) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. f) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales; propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización; venta; compra; cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales e industrialización primaria de productos agricologanaderos. g) Incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas; efectuar desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. h) Importar y exportar mercaderías productos, maquinarias y materias primas. i) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: María del Carmen Senno. Vicepresidente: Concepción Angela María Senno. Síndico titular: Roberto Ernesto Billordo. Síndico suplente: Roberto Hilde Gulmanelli. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

$ 2.700.000 — Nº 46.191

EMASYC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria realizada el 10 de marzo de 1980, se modificó el artículo cuarto de los Estatutos Sociales en la parte pertinente el Capital Social que será de $ 500.000.000 y el resto del artículo continúa sin modificación alguna.

El Directorio.

$ 250.000.— Nº 46.293

GNL PETROMECANICA NAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando aviso Nº 45.180 del 25 febr. 1983. Domicilio Social: Avda. Roque S. Peña 615, piso 3º, oficina 324, Capital.

$ 150.000 — Nº 46.419

ACLARACIONES

SELSA

Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Financiera e Inmobiliaria

Se publica por un día para rectificar un error en la publicación de fecha 16|2|1983. Escritura Nº 131 del 9|12|82. — Aumento de Capital. — El capital social es de pesos 30.000.100.000. — Se emiten 4.570.451.000 acciones ordinarias de 5 votos, 25.429.548.400 acciones ordinarias de un voto y 100.000 acciones preferidas.

La Apoderada.

$ 350.000 e. 10|3 Nº 46.506 v. 10|3|83

FULHAM

S.A.

Comunica que en la publicación de fecha 17|2|1983. — Recibo Nº 44.396.

Donde dice:
"Fulhman S.A."

Debe decir:
"Fulham S.A.".

El Presidente.

$ 100.000 e. 10|3 Nº 46.576 v. 10|3|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DINAMICA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por reunión de los socios Gerentes Sres. Dante Raúl Quinterno, Pablo Francisco García Acha y Leopoldo José Peydró, del 10 de febrero de 1983 se modificó el artículo tercero del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la atención de anunciantes como agente publicitario, comprendiendo sus servicios: La creación de campañas publicitarias, la producción de originales, videos, films, etc., necesarios para su difusión; la planificación de medios publicitarios; la administración del presupuesto con el cursado de órdenes de publicación y emisión por cuenta y orden de los anunciantes en medios gráficos, radiales y televisivos, cine, vía pública, etc. La producción, realización, dirección de programas periodísticos en televisión, radio y cine y toda actividad que tenga afinidad con éste objetivo en todo el territorio de la Nación.

$ 950.000 — Nº 32.672

ADELAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 28 de diciembre de 1982, Marta Susana Gómez, Oscar Arroyo, socios de "ADELAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen: elevar el capital social de $ 50.000.000 a la suma de $ 400.000.000; modificar el objeto social por el siguiente: la sociedad tiene por objeto la explotación de una empresa como matarife abastecedor, comisionista y|o consignatario directo de carnes ovinas, bovinas, porcinas, y de todo tipo, su importación y exportación; mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría, invernada, pasturas, cultivos, cabaña, granja, tambo, explotación de campos, propios y|o de terceros.

El Socio Integrante.

$ 450.000 — Nº 46.168

U R B S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 28 de diciembre 1982: "URBS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Modificación artículo 2º): La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamientos, loteos, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales incluidas las operaciones por el régimen de la propiedad horizontal, pudiendo realizar cuantos actos, contratos y operaciones tengan atingencia o relación directa con el expresado objeto.

El Socio.

$ 400.000 — Nº 32.618

EDITORIAL LOS MUSEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución, Socios: José Luis García Falco, argentino, divorciado, comerciante de 62 años, L. E. Nº 1.923.307, domiciliado en Suipacha 254, 6º piso, departamento 25, Capital; Beatriz Noemí Contardi de Ortega, argentina, casada, comerciante, de 48 años, L.C. Nº 914.969, domiciliada en Echeverría 1338, Capital; Gabriel Angel García, argentino, casado, comerciante, de 34 años, L. E. número 7.794.140, domiciliado en Ecuador 318, 4º piso, Dpto. D, Capital y Moisés Kostzer, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, de 63 años, D.N.I. número 3.622.401, domiciliado en Junín 1363, piso 3º, Dpto. A, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 28|12|82. Denominación: "EDITORIAL LOS MUSEOS S.R.L." Domicilio: Lavalle 1569, piso 1º, Of. 127, Capital. Objeto: Edición de revistas, folletos, fascículos, prospectos, almanaques, libros, guías, catálogos, filmes para cine y|o televisión, discos, cassettes, programas de radio y televisión, promoción y publicidad en general, notas periodísticas, servicios de notas e informaciones para medios de difusión, en el país y en el exterior, y toda otra actividad de comunicaciones que se realice por medio de impresos y audiovisuales. Duración: 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000.000. Administración y Representación Legal: Los cuatro socios con el carácter de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, por el término de un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$ 1.300.000 — Nº 32.609

M A N R O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 9 de febrero de 1983, "MANRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificó la cláusula 2ª, la que queda redactada de la siguiente forma: Segunda: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, acopio, depósito capitalización, distribución de productos textiles metalúrgicos y electrónicos; b) Industriales: Elaboración, transformación e industrialización de productos textiles, metalúrgicos y electrónicos; c) Financieras: El aporte de capitales a particulares, empresas, sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; dar o tomar dinero, préstamos con o sin hipoteca u otras garantías reales o con cualquiera de las garantías permitidas por las leyes, negociación de hipotecas, prendas, realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la negociación de acciones, títulos, letras y otros valores de cambio. Quedan expresamente excluídas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público; y de exportación e importación de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos en proceso de elaboración, y|o elaborados equipos y maquinarias y sus repuestos.

El Socio.

$ 1.000.000 — Nº 32.607

ENAS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica cesión de cuotas y modificación cláusula segunda por instrumento privado de fecha 30|12|82. — Eduardo Alfredo Nascimento y Abelardo Raúl Sosa únicos integrantes de la mencionada sociedad ceden, venden y transfieren las 4.000 (cuatro mil) cuotas que cada uno tiene y le corresponden por el precio total de $ 22.000.000 a favor de Ricardo Eduardo Fauez, argentino, soltero, nacido el 16|9|52, comerciante, con D.N.I. Nº 10.939.434, domiciliado en Joaquín V. González 406, 2º piso, "F", Capital Federal y Juan Alfredo Delfaud, argentino, casado, nacido el 5|1|29, domiciliado en Juan Ramírez Velazco 195, 4º "I", Capital, con D.N.I. Nº 4.788.619, maestro mayor de obra, colocándolos en su mismo lugar y grado de prelación. — Segunda: El domicilio comercial de la sociedad será en la calle Joaquín V. González 406, 2º piso, "F", Capital Federal.

El Socio.

$ 800.000. — Nº 46.245

LAS TRES ERRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que don Armando Acuña y don Argentino Acuña venden y ceden a Marcelo Claudio José Sumpí, argentino, nacido el 10 de abril de 1957, casado en primeras nupcias con Sandra Roxana Inganni, con Libreta de Enrolamiento número 12.966.011, domiciliado en Avenida Ader 1141, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, y a don Augusto Federico José Sumpí, argentino, nacido el 25 de enero de 1928, casado en primeras nupcias con Elsa Haydée Mayor, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.228.943, domiciliado en Avenida Ader 1141, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes, las 6.000 cuotas de $ 10 cada una, por la suma de $ 100.000.000 pertenecientes a la sociedad LAS TRES ERRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por escritura de fecha 31 de agosto de 1982, pasada al folio 1456, ante la Escribana Susana Esther Mira, del Registro 106 interinamente a su cargo. Los nuevos socios tienen el carácter de gerentes y la representación legal de la sociedad en forma indistinta, según lo establece el artículo quinto del contrato social modificado.

La Escribana.

$ 950.000. — Nº 43.236

JUMP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nombre: JUMP S.R.L. — Constituída por Contrato Modelo de fecha 22 de febrero de 1983. — Socios: María Rosa Pica de Aquila, argentina, casada, comerciante, nacida el 30|4|1960, domiciliada en Carhué 751, con D.N.I. 14.117.894 y Amelia Miranda de Borsato, argentina, casada, comerciante, nacida el 3|11|1931, domiciliada en Juan B. Alberdi 6921, con C. I. Nº 3.456.263. — Duración: 50 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Carhué 751, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, comercialización y aparado de calzados de cuero, goma, plástico o mediante el empleo de cualquier clase de materias primas. — Capital Social: $ 50.000.000. — La representación legal, gerencia y uso de la firma social la ejercen individual e indistintamente las Sras. María Rosa Pica de Aquila y Amelia Miranda de Borsato. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$ 650.000. — Nº 46.317

AVANCE ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Aumento de Capital y Adecuación de Estatuto a la Ley Nº 19.550. Socios: Bernardo Alberto Kutscher, argentino, industrial, divorciado, de 62 años, L.E. Nº 0.424.133 Yatay 12, piso 14 B, Capital Federal; Raúl Germán Kutscher, ar-argentino, casado, industrial, 46 años L.E. Nº 4.852.547, Manuel Quintana 2381, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Acto privado de fecha 20 enero de 1983. "AVANCE ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Yatay 12, piso 14 B, Capital Federal, y domicilio comercial en Rodolfo A. López 2844, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Su plazo es de 40 años, desde el 28 de diciembre de 1962. Su objeto: Industriales: La industria de tornería automática y balancinería en metales y anexos, industrialización de productos metalúrgicos, plásticos y eléctricos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación del producido en la actividad industrial. Constructora: Mediante la construcción de toda clase de edificios, ya sea por cuenta propia, de terceros, refacción y remodelaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 1.344.000.000 (mil trescientos cuerenta y cuatro millones de pesos). Queda designado Gerente General Bernardo Alberto Kutscher y Gerente Raúl Germán Kutscher, quienes tienen el uso de la firma social individualmente. Cierre del Ejercicio: él no se modifica.

El Socio Integrante.
$ 1.300.000 — Nº 46.198

MATERIALES ELECTRICOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Daniel Litorio Baldan, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D.N.I. Nº 12.643.047, Rivadavia 5238, Villa Ballester; Edgardo Luis Moravec, argentino, soltero, comerciante, 25 años, D.N.I. Nº 13.018.398, Colegio Militar 83, Villa Ballester; Carlos Raúl Soto, argentino, casado, comerciante, 32 años, L.E. Nº 8.329.539 Diagonal Chilabert 110, Chilavert, Vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) 9 de febrero de 1983. — 3º) "MATERIALES ELECTRICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA'. — 4º) Juramento 3150, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución de materiales eléctricos, prestación de servicios de instalaciones eléctricas de todo tipo y su mantenimiento. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 210.000.000 (doscientos diez millones de pesos). — 8º) Por diez ejercicios asumen la calidad de Gerentes, todos los socios. Como garanta cada uno dará la suma de $ 500.000. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 750.000 — Nº 46.203

ARTESANIAS COLEGIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad: Acto privado de fecha 18 de octubre de 1982. Socios: Conrado Luis Justo Diebel, 35 años, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle 11 de Setiembre 1320, 4º piso, departamento 11, de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 7.594.776; Ana María Machado, 34 años, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Avenida Alvarez Jonte 2723, 7º piso, departamento A, de Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 6.793.087; Aldo Andrade, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, 36 años, de profesión diseñador de calzado, con domicilio en la calle Avenida Alvarez Jonte 2723, 7º piso, departamento A, de Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 7.836.860; Conrado Luis Pablo Diebel, 73 años, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión ingeniero civil, con domicilio en la calle Céspedes 2310, 4º piso, de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 98.033; Marta Margarita Ramos Mejía de Diabel, 71 años, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión ama de casa, con domicilio en la calle Céspedes 2310, 4º piso, de Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 2.795.911. Denominación: ARTESANIAS COLEGIALES S.R.L. Domicilio: Dentro de la jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en el asiento principal de sus negocios sito en la calle Maure 3671, de la mencionada Capital Federal. Plazo: 30 años, contados desde su inscripción. Objeto: Tendrá por objeto la realización, ya fuere por cuenta propia, asociada a terceros, o en nombre de éstos, de actividades relacionadas con la fabricación y comercialización de calzado, de la marroquinería y artículos afines, en particular la distribución, importación y exportación de tales objetos, sin distinción de origen, tanto de elementos o materias primas relacionados con dichas mercancías y asimismo el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones o mandatos vinculados al giro comercial. Para tal fin, la sociedad ejercerá su plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y otorgar los actos que de conformidad con la índole de su constitución no le sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Podrá adquirir también fondos de comercio de su ramo, bajo condición de explotarlos en nombre de la entidad adquirente. Y, asimismo, obtener el registro de marcas de comercio para aplicarlas a sus mercancías. Esto sin perjuicio de comerciar con artículos que ostenten marcas ajenas respetando, como es debido, los derechos de terceros. Administración, dirección y representación: A cargo de los socios, señores Conrado Luis Justo Diebel y Ana María Machado, a quienes se les inviste el carácter de Gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta o indistinta. Capital Social: $ 160.000.000, dividido en 160 cuotas de $ 1.000.000 cada una. Estados Contables: El 30 de junio de cada año se practicará un inventario, balance general y estado de pérdidas y ganancias.

El Socio Gerente.
$ 2.650.000 — Nº 46.192

ESTUDIOS Y PROYECTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que ESTUDIOS Y PROYECTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 29 de junio de 1979, Nº 1.751, Libro 78 de S.R.L.; por escritura Nº 6 de fecha 17 de enero de 1983 ante el escribano Héctor Emilio Canzani, ha modificado el artículo primero de sus estatutos, con respecto a su domicilio, que ha quedado establecido en Sarmiento 930, piso 5º, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 400.000 — Nº 32.646

QUITAPENAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. En la sociedad QUITAPENAS S.R.L., se ha producido la cesión de cuotas de acuerdo con el siguiente detalle: El señor Francisco Pedreira Amoedo, cede sus 300 cuotas de v|n. 10 c|u. en la proporción siguiente: Delfín Pedreira Amoedo, 75 cuotas; Manuel Amil García, 75 cuotas; José Amil García, 75 cuotas, y Pedro José Canosa, 75 cuotas. El precio total y único de la cesión es de $ 40.000.000. Asimismo, fue modificada la cláusula sexta de los estatutos sociales, por la siguiente: "Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Pedro José Canosa y Manuel Amil García, quienes obligarán a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos, revestirán el carácter de Gerentes y desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. En ejercicio de la administración, los socios podrán constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles o muebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar y subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos, ya sean de carácter privado o público del país o del extranjero, dejando constancia de que las enunciaciones presentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil. La cesión y reforma mencionados, se hicieron por instrumentos privados de fechas 10|8|82 y 10|9|82.

El Abogado.
$ 1.500.000 — Nº 46.175

KOHUSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 20 de diciembre de 1982, se ha producido la incorporación de los nuevos socios Sres.: Juan Alberto Bernardoni, argentino, casado, industrial, L.E. Nº 08.253.576, nacido el 4|4|1946, domiciliado en Plaza 4220, Capital; y Nélida Rosa Zubelzu, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 4.412.438, nacida el 20|10|1943, domiciliada en Plaza 4220, Capital. — Por el mismo acto, se aumenta el capital social, modificándose la cláusula 4ª del contrato social, por lo cual el Capital Social queda elevado a la suma de pesos 100.000.000. — Asimismo, se modifica parcialmente la cláusula 5ª, en lo atinente a la Dirección y Administración de la sociedad, la que estará a cargo de los socios Sres.: Leonardo Kohut y Juan Alberto Bernardoni, en carácter de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

El Socio.
$ 650.000 — Nº 46.427

HARAS LOS OLIVOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Que por escritura Nº 429 de fecha 3 de noviembre de 1982, ante el Escribano Marcelo Usandivaras, la sociedad "HARAS LOS OLIVOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por resolución de todos los socios presentes, se consideran reunidos en Asamblea y deciden aumentar el capital social desde la suma de veinte millones de pesos a la suma de ciento cuarenta millones de pesos, mediante la suscripción de doce millones de cuotas de diez pesos valor nominal cada una. En consecuencia se reforma el Artículo Quinto del Contrato Social, el que en lo sucesivo, queda redactadó así: Quinto: El capital social es de ciento cuarenta millones de pesos, representado por catorce millones de cuotas de diez pesos cada una, valor nominal, el que se encuentra suscripto e integrado de la siguiente manera: Don Enrique José Olivera (hijo) la suma de pesos 90.440.000, equivalente a 9.044.000 cuotas; don Bernardino José Olivera la suma de $ 33.250.000, equivalente a 3.325.000 cuotas; don Adrián Isidro Beccar Varela la suma de $ 9.310.000, equivalente a 931.000 cuotas; y don Carlos Alberto Carabajal la suma de $ 7.000.000, equivalente a 700.000 cuotas. — El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su importe, por decisión de la Asamblea de socios.

El Abogado.
$ 1.100.000 — Nº 46.438

P.O.S. - PRESTACIONES ODONTOLOGICAS SOCIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 22|12|1982, se retira de P.O.S. - PRESTACIONES ODONTOLOGICAS SOCIALES S.R.L., la socia Olga Luisa Giorgi, quien cede la totalidad de sus cuotas sociales: a Antonio Jorge Candia, 1.600 cuotas; a Rubén Alberto Bente, 1.667 cuotas, y a Irene María Guerero, 1.667 cuotas. Se modifica la cláusula 5º del contrato social. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los 3 socios como Gerentes, en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos, por el término de 10 ejercicios.

$ 400.000 — Nº 46.456

DISCOFLOP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Diego Hernán Zbar, argentino, soltero, nacido el 2|1|61, D.N.I. número 14.223.554, domiciliado en Av. Alvear 1530, 8º piso, Capital Federal, comerciante, y Agustín Zbar, argentino, soltero, nacido el 15|7|62, emancipado, D.N.I. número 14.886.636, domiciliado en Av. Alvear 1530, 8º piso, Capital Federal, comerciante. Denominación: DISCOFLOP S.R.L. Constitución: 10 de diciembre de 1982. Duración: 30 años, desde fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación y fabricación de artículos de juguetería, artículo de deporte y ramos afines. Capital: Pesos 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscripto en partes iguales por cada uno de los contratantes. Integración: 50 % en dinero efectivo. El saldo será integrado dentro del plazo de 2 años. Administración: Se designa a ambos constituyentes como socios Gerentes, actuando individual e indistintamente por el término de 5 ejercicios. Garantía Socios Gerentes: $ 3.000.000 cada uno. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede Social: San Martín 793, 8º piso, Dpto. D, Capital Federal. Se adhieren al Contrato Modelo S.R.L. de la Insp. Gral. de Justicia.

La Autorizada.
$ 900.000 — Nº 46.451

JORGE DI CAPUA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 21.12.1982, Jorge Néstor Di Capua y Graciela Ana Elsa Ventura Latorre, ceden, el primero 16.600 cuotas, y la segunda 16.700 cuotas de las que poseen en la sociedad JORGE DI CAPUA S.R.L., a Silvio Jorge Ventura, argentino, casado, de 42 años, comerciante, L. E. Nº 4.265.810, domiciliado en Ramón Freire 2540, piso 8º, Dpto. 4, Capital Federal. El domicilio social se transfiere a Rodríguez Peña 486, piso 6º. Las 100.000 cuotas del capital corresponden 33.400 a Jorge Néstor Di Capua; 33.300 a Graciela Ana Elsa Ventura Latorre, y 33.300 a Silvio Jorge Ventura. La administración y Gerencia corresponde a cualquiera de los socios, indistintamente.

El Autorizado.
$ 500.000 — Nº 46.454

F E R L A U J O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 20 de agosto de 1981. Socios: Carlos Alberto López, argentino, comerciante, soltero, de 34 años, L. E. Nº 7.590.044, domiciliado en Lope de Vega 404, Capital; Roberto Enrique López, argentino, casado, de 31 años, L. E. Nº 8.321.892, domiciliado en Arribeños 2264, Capital. Denominación: FERLAUJO S.R.L. Domicilio Social: Olazábal 1758, Capital Federal. Plazo: 10 años, contados a partir del 20 de agosto de 1981. Objeto: Realizar las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta y distribución de productos alimenticios en sus distintos tipos o categorías, y ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias del objeto social. Capital Social: Cuarenta millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 30 de julio de cada año. Dirección y Administración: La Dirección y Administración estará a cargo de ambas partes, por lo que ambos socios quedan designados Gerentes, estando a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta.

El Gerente.
$ 900.000 — Nº 46.205

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

El Juez Nac. de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, emplaza a CARLOS GOMEZ DE BONILLA, para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de cinco días de la última publicación, en los autos "Gómez de Bonilla Carlos s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1983.
Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 245.000 e. 10|3 Nº 32.782 v. 10|3|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza al señor GUILLERMO OSCAR DAUZ a estar a derecho en los autos "Dauz Guillermo Oscar s|ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de declarárselo ausente con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis me-

ees, conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 120.000 e. 10|3 Nº 28.302 v. 10|3|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a don PEDRO DALMACIO LOPEZ, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Barrio Independencia S.R.L. c|López, Pedro Dalmacio s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1983. — José Luis Caruso, secretario.
$ 490.000 e. 10|3 Nº 32.787 v. 11|3|83

Nº 15

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a EVARISTO ALTAMIRANDA para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Inmobiliaria San Juan S.R.L. c|Altamiranda, Evaristo s|escrituración", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Jose Eduardo Russo, secretario.
$ 560.000 e. 10|3 Nº 32.788 v. 11|3|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita a FELIPE SANTIAGO ESCOTORIN e HILDA BEATRIZ AVILA, padres de la menor Sandra Karina Escotorin, a presentarse a estar a derecho en los autos: "Buonofiglio, Angel Víctor y otra s|adopción" por adopción de la menor, bajo apercibimiento de continuar el juicio sin su intervención. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 840.000 e. 10|3 Nº 32.754 v. 14|3|83

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 hace saber que la señorita ANA MARIA CONCHA, con Documento Nacional de Identidad número 14.310.235, ha solicitado de acuerdo con el art. 17 de la Ley 18.248 la supresión de su apellido paterno substituyéndolo por Ledesma que es el materno de su padre Sr. Evaristo Concha en autos: "Concha, Ana María s|cambio de nombre". Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982. — Agréguese y publíquese edictos una vez por mes en el lapso de dos meses. — César Buedo, Juez.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. Luis José Carballido, secretario.
$ 315.000 e. 10|3 Nº 46.597 v. 10|3|83

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en los autos caratulados: "Panamtier S.R.L. c|Canteros de Benitez, Emilia s|cumplimiento de contrato", notifica a doña EMILIA BENITEZ de CANTEROS, que se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, setiembre 14 de 1981. Fallo: 1º) Estimo favorablemente la pretensión contenida en la demanda, con el alcance siguiente: 2º) En consecuencia impongo a Emilia Canteros de Benitez, la obligación de pagar dentro del plazo de diez (10) días, a favor de Panamtier S.R.L. la suma de cuarenta y tres millones seiscientos doce mil doscientos setenta y ocho pesos; 3º) A dicha suma se le adicionarán intereses cuyo curso y tasa se liquidarán en la forma prevista en el considerando IV; 4º) Todo lo dispuesto lo es bajo apercibimiento de resolver la operación con pérdida para la demandada y a favor de la actora del importe abonado en concepto de daños y perjuicios; 5º) Con costas (art. 68 del C.P.), difiriéndose la regulación de honorarios a cuyo fin córrase vista por tres días, al obligado y profesionales intervinientes (art. 23 de la Ley 21.839); 6º) Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y oportunamente archívese. — Fdo. Dr. Alberto J. Bueres, Juez. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 1.400.000 e. 10|3 Nº 32.789 v. 11|3|83

El Juzgado Nacional en lo Civil número 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER PAUL. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 10|3 Nº 905 v. 14|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza 10|3|83 — Vence 14|3|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recib. Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2 3 83	MANUEL ALFREDO LOPEZ	46.466
1	2	Carlos Alberto Vásquez	28 2 83	LAURINA ALBARENGA DE PRADO	46.467
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3 3 83	CLARA NELIDA FLORES DE HAEDO	32.671
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24 2 83	ALFREDO HORACIO KALSKI	32.681
2	4	Horacio Roberto Granero	1 3 83	LUISA VICTORIA SIVORI DE MAZZEO	32.733
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18 2 83	LIDORO MOYANO, PEDRO RICARDO MOYANO Y ANGELICA SANTOS DE MOYANO	32.632
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28 2 83	EMMA FERRETTI DE CRUZ	32.703
3	6	Alberto Ugarte	18 2 83	BALTASAR MONTES DE OCA	32.689
3	6	Alberto Ugarte	20 10 82	INES ALVAREZ DE BOLAÑO	32.729
5	10	Alicia B. Alvarez	28 2 83	LEON BEBCHIK	32.706
6	11	Hugo Carrilo	25 2 83	MANUEL MARTINEZ	32.722
6	11	Hugo Carrilo	17 12 82	SERAFIN SAAVEDRA	32.726
6	12	Lucas Aon	2 3 83	JUAN GUILLERMO HOORN	32.735
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2 3 83	JULIO CESAR ALTABAS DELGADO	32.738
8	15	Adolfo María Repetto	7 2 83	SECUNDINO BARROS	32.705
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14 12 82	JUAN EVANGELICO DIAZ	32.675
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1 12 82	GREGORIO CISNEROS	32.720
9	18	Ernesto D. Julián	24 2 83	HERMINIA FACHINO DE MANFREDI Y JUAN MANFREDI	32.712
9	18	Ernesto D. Julián	28 2 83	HUMBERTO JUAN TEODORO PISETTA Y MARIA DE LOS REMEDIOS ITHARTE DE PISETTA	32.731
9	18	Ernesto D. Julián	23 2 83	RODOLFO OSCAR GIL	32.704
9	18	Ernesto D. Julián	28 2 83	CLOTILDE REYES DE ALABORT Y SALVADOR ALABORT	46.367
11	22	José María Irigaray	2 3 83	JUANA AMALIA MARCONE DE SANSALVADOR Y RAMON MARTIN JULIO SANSALVADOR CASALS	32.694
12	23	Irene Martínez Alcorta	24 2 83	VICENTE OSVALDO SAMARRA	32.739
12	24	Ezequiel E. Goltía	25 2 83	CARMEN ERNESTINA DELL INTENTO, ARTURO CLAUDIO ANDERSON BUXTON Y SARA DELL INTENTO	32.691
13	25	Fernando B. Menéndez	28 2 83	JUAN CARLOS BARETTA	32.716
13	25	Fernando B. Menéndez	23 2 83	ALDO MARIO PARISIO	32.715
14	27	José Luis Caruso	1 3 83	LAUREANO MARTINEZ	46.390
14	27	José Luis Caruso	3 3 83	PABLO FERRARI Y ROSA CASTELLUCCIO DE FERRARI	32.673
14	28	Guillermo C. Mercado	4 3 83	JOSE PEIRETTI	32.674
15	29	José Eduardo Russo	17 2 83	DOLORES SAN JUAN O DOLORES SANJUAN	46.366
15	29	José Eduardo Russo	28 2 83	MIGUEL PAZZANESI	32.732
15	30	José Luis González	28 2 83	BALBINA FERNANDEZ DE YGLESIAS PARADA	32.695
15	30	José Luis González	28 2 83	HUGO CESAR CESTI	46.430
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3 3 83	MARIA ESTANISLADA MATILDE LUCIA PEREZ DEL CERRO DE RAYCES	32.718
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23 2 83	RICARDO LIBOREIRA	32.724
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25 2 83	ISRAEL MARMUREK	46.421
17	34	Tristán Bravo	4 3 83	ADOLFO NATALIO STACCHIETTI	46.368
17	34	Tristán Bravo	18 2 83	PEDRO ALGEMIRO HERNANDEZ	46.4[illegible]5
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2 3 83	TEOFILO LACROZE	46.369
18	36	María Isabel Millán	3 2 83	JUAN GIGANTE	32.719
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1 3 83	MIRTA PASTRAN DE MONTIVEROS	32.687
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1 3 83	ROBERTO JULIO MONTEVERDE	32.723
20	39	Luis José Carballido	24 2 83	LIDUINA DALL'AGLIO	46.486
20	39	Luis José Carballido	17 2 83	CAROLINA RUFFOLO DE MORA	46.360
20	40	Luis José Carballido	21 2 83	FEDERICO ANTONIO RIGOTTI	32.653
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11 11 82	ESTELA EMA IRIARTE	32.734
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15 9 82	EUGENIO ANSELMO BUCHACA	46.356
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17 2 83	ANTONIO DI BARTOLO	32.697
23	45	Ana M. Beneventano	25 2 83	DOMINGO ANTONIO RIVELO	46.476
23	45	Ana M. Beneventano	4 3 83	FERMINA POGONZA DE AICARDI	32.661
23	45	Ana M. Beneventano	25 2 83	PERLA ARUJ DE HASBANI	46.429
23	46	Félix G. de Igarzábal	30 12 82	MARIA LUISA REYNA VDA. DE ROMERO	46.489
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4 3 83	SALVADOR IRABURU	46.437
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2 3 83	DOLORES MARIA PIARINA VIETTO	32.638
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28 2 83	MARIA BALBINA SUAREZ DE BEGEGA	32.663
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2 3 83	MARIA AURORA CAMBERCHIOLI DE PUZZI	32.717
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2 3 83	ALBERTO CAPUA	32.702
24	48	Rubén H. Malatesta	17 2 83	MARIO SIMIA	32.652
24	48	Rubén H. Malatesta	17 2 83	JOSEFA CARRO DE CORNEJO	32.730
25	50	María Eugenia Giraudy	4 3 83	ROSA ANGELA RODRIGUEZ DE OPORTO	46.362
25	50	María Eugenia Giraudy	17 2 83	ERNESTO OCORSO	46.452
26	52	Jorge A. Quagliardi	24 2 83	NELIDA ZULEMA MARINONI DE FALCONE	46.365
26	52	Jorge A. Quagliardi	2 3 83	JESUSA LOPEZ VIUDA DE NUÑEZ	32.743
26	52	Jorge A. Quagliardi	7 2 83	ANGEL COCO	46.414
27	53	Beatriz Alicia Verón	1 3 83	SANTOS FELIX LERA	32.668
27	53	Beatriz Alicia Verón	3 9 81	OSCAR CIBIRIAIN	46.481
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23 2 83	NELIDA ADELA BEZZI DE GATABRIA	32.699
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1 3 83	LUIS MARTIN GUGLIELMANA	46.412
30	60	Patricia E. Castro	28 2 83	JORGE CARPENTER	46.392

e. 10|3 Nº 48 v. 14|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a PEDRO MARIA HARRIAGUE CASTEX, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Harriague Castex, Pedro María s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. Jorge J. Fargas, secretario.
$ 245.000 e. 10|3 Nº 32.791 v. 10|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, emplaza a RESORTES MANOLIO S.R.L. para que dentro del quinto día acredite y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 de la Ley 19.551), en los autos "Resortes Manolio S.R.L. s|pedido de quiebra por el Banco de Crédito Rural Argentino", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 245.000 e. 10|3 Nº 46.516 v. 10|3|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1983, se ha decretado la quiebra de "GUASAYAN S.R.L.", con domicilio en Somellera 5783, dpto. 3, Capital Federal. Fíjase hasta el día 12 de abril de 1983, el plazo para que los acreedores presenten al síndico designado, contador Carlos M. Meléndez, con domicilio en Lavalle 1537, piso 2º "A", Capital Federal, los títulos jusitificavos de sus créditos. Señálase el día 14 de julio de 1983, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se realizará con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. También deberá dentro de las 48 horas, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previóneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 10|3 Nº 906 v. 16|3|83

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, el 18 de agosto de 1982 decretó la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 946933, sobre el Banco de Londres y América del Sur por $ 64.775.342, a nombre de SARA RICART LESLIE y MARTHA BOLFSON, fecha creación 28-sep.-81, tasa 83 % anual y vencimiento 02-nov.-81, con lugar de creación y pago en Santa Fe 2105, Cap. Fed. El Banco librado deberá proceder al pago del documento 60 días después de la última publicación de edictos, si no hubiese oposición de terceros. El auto que ordena el presente edicto dice: Buenos Aires, febrero 17 de 1983. Atento lo solicitado y las razones invocadas, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante un día cada cinco, tres veces. — Dr. Horacio Meincke, Juez.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 420.000 e. 10|3 Nº 46.612 v. 10|3|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en autos "KORN-

HAUSER DE FREUD, GENIA s|cancelación depósito a plazo fijo transferible", por el término de quince días, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 153398, por la suma de $ 37.049.945, de capital, siendo la firma receptora el Banco Mayo, Sucursal Once, con fecha de vencimiento el 27 de agosto de 1982, siendo el beneficiario Genia Kornhauser de Freud; autorizándose su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Adela Norma Fernández, secretario.

$ 6.300.000 e. 10|3 Nº 32.765 v. 30|3|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días la quiebra de "HERIBERTO GIBSON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". Junta de acreedores el 14 de junio de 1983, a las 11.30 hs. Pedidos de verificación de crédito hasta el 4 de abril de 1983. Síndico: Enrique Horacio Picado, Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — La Secretaria.

e. 10|3 Nº 907 v. 16|3|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a: AIDA PERELSSTEIN para que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Perelsstein, Aida sobre ejecutivo de $ 59.000.000. Expte. Nº 963".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 560.000 e. 10|3 Nº 32.786 v. 11|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Ortiz Lugo Otilia s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha febrero de 1983, se ha otorgado la nacionalidad argentina a OTILIA ORTIZ LUGO, D.N.I. Nº 92.072.935, domiciliada en Piedras 1841, 6º "A", de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

e. 10|3 Nº 909 v. 10|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Baek Soon-Yi s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 17 de febrero de 1983 se ha otorgado la nacionalidad argentina a SOON-YI BAEK, C.I. número 11.193.502, domiciliado en Esparza 22, piso 1, dpto. 1, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 10|3 Nº 910 v. 10|3|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Molinario, Pascual s| Nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MOLINARIO PASCUAL, C.I. Nº 2.570.018, domiciliado en José Mármol 728 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 10|3 Nº 911 v. 10|3|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, cita y emplaza a BACOME S.A. para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención correspondiente en el juicio Unión Argentina Proveedores del Estado c|Bacome S.A. s|Sumario bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el Juicio (art. 34º del Código).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Beatriz Cortelezzi, secretaria.

$ 630.000 e. 10|3 Nº 32.793 v. 11|3|83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29, cita y emplaza a don ROQUE ANTONIO FEBRILE para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Crédicab Caja de Crédito Cooperativa Limitada c|Febrile, Roque Antonio s|Ejecución Hipotecaria" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 700.000 e. 10|3 Nº 32.751 v. 11|3|83

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 42 de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días para que comparezca a estar a derecho a MAURICIO ARGENTINO REBOREDO NOVILLO en los autos caratulados: "Rosasco, Ernesto César c|Estancias Recría S.A. (en formación) y otros s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 630.000 e. 10|3 Nº 32.797 v. 11|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 42, cita y emplaza por cinco días a partir de su última publicación a SIMON GABRIEL YOEL, a estar a derecho en autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Yoel, José y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que asuma su representación.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 280.000 e. 10|3 Nº 32.785 v. 10|3|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HORACIO RAMON LUCCI y MIRTA BEATRIZ ARIAS de LUCCI, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Lucci Horacio Ramón; Arias de Lucci Mirta Beatriz y Pazzaglia Oscar Alfredo s|cobro ejecutivo" Expte. número 23.921 (C. 547) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Mercedes, 15 de diciembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 720.000 e. 10|3 Nº 32.723 v. 11|3|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 28|2|83.

SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: "Borraccini de Agostinelli, Viviana s|adquisición de la nacionalidad argentina", expediente Nº 16.105, hace saber que ha acordado la Nacionalidad Argentina a la señora VIVIANA BORRACCINI de AGOSTINELLI, nacida el 5 de marzo de 1945 en Roteila, Prov. de Ascoli Piceno, Italia, ama de Casa, C.I. 644.604 otorgada por la Policía de la Provincia de Santa Fe, hija de Serafino Borraccini y de Marina Fiecadenti, casada con Raúl Pedro Agostinelli, con domicilio en calle Italia Nº 5890 "A" de Rosario.

Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 10|3 Nº 912 v. 10|3|83

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: "Indiviglia de Di Blasi, Josefa s|trámite de naturalización argentina", expte. número 16.058, hace saber que ha acordado la Nacionalidad Argentina a la señora JOSEFA INDIVIGLIA de DI BLASI, nacida el 22 de noviembre de 1931 en San Fratello, Provincia de Messina, Italia, comerciante, C.I. 533.863 otorgado por la Policía de la Provincia de Santa Fe, hija de Cirino Indiviglia y Mariana Carrocelo, casada con Felipe Di Blasi, con domicilio en Pje. Amado Nervo Nº 1623 de Rosario.

Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 10|3 Nº 913 v. 10|3|83

Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en los autos caratulados. "Felipe Di Blasi s|Adquisición de la Nacionalidad Argentina", expte. Nº 16.059, hace saber que ha acordado la nacionalidad argentina al señor FELIPE DI BLASI, nacido el día 18 de marzo de 1923 en Agira, Provincia de Enna, Italia, empleado, hijo de José Di Blasi y Concepción Tuttobene, C.I. 484.120, casado, con Josefa Indiviglia, con domicilio en calle Pje. Amado Nervo Nº 1628 de Rosario.

Guillermo E. Tschopp Juez Federal.

e. 10|3 Nº 914 v. 10|3|83

PARTIDOS POLITICOS

CATAMARCA

Juzgado Federal con competencia electoral en Catamarca. A los fines dispuestos por el art. 17 inc. 2º de la Ley 22.627, el Juzgado Federal con competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Adolfo Raúl Guzmán, Juez Federal Subrogante, Secretaría Dr. Castellanos, comunica por tres (3) días en la causa Expte. Nº 43|83, caratulado: "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO s|Reconocimiento", que la denominación adoptada por dicho partido Político, en el Acta Constitutiva de fecha 3 de setiembre de 1982, es la de partido Movimiento al Socialismo, Distrito Catamarca.

San Fernando del Valle de Catamarca, 2 de marzo de 1983. — Jorge Raúl Castellanos, secretario.

e. 10|3 Nº 908 v. 14|3|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretara Nº 49, hace saber por dos días en los autos "CASTRO QUIROGA, VIRGILIO H. y MAGGIORANO DE CASTRO QUIROGA, BEATRIZ s|sucesiones", Expediente 28.183 y 52.962, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el día 17 de marzo de 1983, a las 16 horas en el salón de ventas sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710 de Capital, los siguientes bienes: Costa Rica 5163, Capital, entre Oro y Godoy Cruz, departamento ubicado en la planta baja designado con la letra "A" (unidad funcional Nº 1) que consta de hall, living comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo y patio. — Desocupado. — Con línea telefónica 774-6643 funcionando a la fecha de la constatación. Existen deudas por impuestos municipales y Obras Sanitarias. — Por expensas comunes $ 83.400 al mes de junio. Visitas de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Base: $ 76.953.877. — Catamarca 821, Mar del Plata: departamento designado como el número 5 del primer piso (unidad funcional 9), consta de un ambiente de 6,50 m. por 3,50 m. aproximadamente, cocina y baño completo con azulejos hasta el techo. Balcón a la calle Chacabuco. — Servicios individuales, portero eléctrico. — Superficie aproximada 25 metros cuadrados. — Desocupado. — Adeuda impuestos por Obras Sanitarias, Municipales e Inmobiliarios. — Por expensas comunes $ 3.740.618. — Visitas de lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Base $ 73.933.551. — Manzana 8 lote 10 Alto Camet Mar del Plata: lote de terreno que mide 10 m. de frente por 30,30 m. de fondo de superficie total 303 m2. libre de ocupantes y sin mejoras. — Nomenclatura catastral: Circ. II, Sección G, Manzana 8, lote 10. — Adeuda impuestos Municipales e Inmobiliarios. — Base: Pesos 9.046.592. — Los tres inmuebles se venden al Contado. — Seña 8%. — Comisión 3% — Sellado de ley boleto de compra venta diez por mil sobre venta, todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 2.000.000 e. 10|3 Nº 46.509 v. 11|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos "BORDENAVE JULIO c|LOPEZ, ALBERTO s|ejecutivo", Expediente número 43.485 que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá rematará el día 18 de marzo próximo a las 16 horas en la calle Humberto I Nº 2042 de Capital, la propiedad ubicada en la calle 58 Nº 2525 de la ciudad de Necochea (Prov. de Buenos Aires), nomenclatura catastral Circ. 1º, sección B, manzana 118, parcela 23 a, dominio inscripto al folio 1610 del Registro de la Propiedad del Partido de Necochea en la ciudad de La Plata (Prov. de Buenos Aires) el 7 de noviembre de 1961 de 9 mts. de frente al N.O. por 20 mts. de fondo, superficie 180 mts. — Partida Nº 13.365, compuesta de hall, cocina, baño, tres dormitorios de 20 años de antigüedad en perfecto estado de conservación. — Ocupado por el demandado y familia. — Base $ 219.199.532, al contado. — Seña 8%, comisión 3% todo en efectivo. — Sellado Ley 5 por mil. — El comprador deberá fijar su domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Visita todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, marzo 4 de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretario.

$ 2.100.000 e. 10|3 Nº 46.513 v. 14|3|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "VASALLO DERLIS ABEL c| BARBOSA ADRIANA MARIA s|ejecutivo" expte. 10.867 comunica que el martillero Guillermo Villanueva por el término de dos días, con oficina en la calle Rodríguez Peña Nº 568, piso 2º, de la Capital Federal, T.E. 40-1184. — Rematará el día 16 de marzo del año 1983, a las 16 horas, en el local de la calle Chacabuco Nº 960, Capital Federal, T. E. 40-1184. — Rematará el día 16 de marzo del año 1983, en el local de la calle Chacabuco Nº 960, Capital Federal, los bienes a saber: 1 televisor marca "Gran Angular 23" con seis controles al frente sin número visible, blanco y negro funcionando y en regular estado de conservación: 1 radio tocadisco con cambiador automático "Winco" con cuatro controles al frente y un parlante; dos sillones de cuerina color bordó de un solo cuerpo en regular estado de conservación; 1 vitrina de madera dorado de 0,60 x 0,40 metros aproximadamente con dos estantes de vidrio y fondo con espejo y luz, en buen estado de conservación. — Condiciones de Venta: Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10%; todo en dinero efectivo. — Visitas y exposición: Los días 14 y 15 de marzo de 1983, de 15 a 18 horas en el mismo lugar de la subasta — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 1.820.000 e. 10|3 Nº 46.626 v. 11|3|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días, en los autos "S. COTS & CIA. S.A., c|MELSZENKER, NATALIO MARIO, s|ejecutivo — Expte. Nº 8.427", que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día miércoles 16 de marzo del corriente año, a las 16 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble desocupado ubicado en esta ciudad, calle Olaya 1781 entre las de Tres Arroyos y Dr. Luis Beláustegui, edificado en el lote de terreno Nº 10 de la manzana 1, compuesto de 8m66 de frente al S.O. por 27m31 de fondo en el lado S.E. y 27m14 en el del N.O. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 77, Parc. 7, Matrícula 15-12497. El edificio consta de planta baja con hall de entrada, toilette, entrada para vehículos, amplio salón y a los fondos baño, pequeña habitación y toilette; entre piso con local azulejado y toilette; planta alta con dos oficinas, toilette y salón similar al de planta baja; tiene termotanque marca "Salar", Serie número 1280012, estructura metálica para ventilación algo deteriorada, etc. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y en general en buen estado de conservación y demás constancias que surgen del mandamiento de constatación obrante a fs. 199|201. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad al 14|12|81 $ 2.438.241 y O.S.N. al 3|12|81 $ 183.228. Visitar de 9 a 12 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 544.560.977 al contado, seña 8% comisión 3%.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.415.000 e. 10|3 Nº 46.547 v. 14|3|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en los autos "BONINA Y TOMASINI S.A.I.C. c|CASTELLON BLAS y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 12.065 que el martillero Alberto Horacio Plato rematará el día 17 de marzo de 1983 a las 11 horas en el salón sito en la calle Alsina 1838 de esta Capital Federal, lugar en donde el bien se exhibe de lunes

a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas lo siguiente: Un automóvil marca Fiat modelo 125 BT, chapa patente C-945250, Taxi-L 3930 con reloj taxímetro marca Roaln-74, electrónico, industria argentina, sin radio, tipo sedán 4 puertas, año 1979, con motor (según contrato prendario 0069716). En el estado en que se encuentra. Base de venta: $ 121.993.350. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 1.470.000 e. 10|3 Nº 46.545 v. 14|3|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 13, comunica por tres días en los autos "GLIXMAN MAXIMO c|FERNANDEZ EDUARDO OMAR y otro s|ejec. prendaria", Expte. número 133.542, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 23 de marzo de 1983, a las 10 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor, marca Fiat, tipo automóvil, modelo 600 E., año 1969, motor Nº 2712711, chasis Nº 2424023, uso privado. Le falta la radio, encendedor, aro de faro izquierdo bandeja. Cubiertas delanteras recapadas y traseras gastadas. Traverse golpeada. Costado trasero izquierdo picado. Rota manija de puerta izquierda, cartones de puerta izquierda, tapizado asiento del conductor. Guardabarro delantero chocado. Detalles de pintura general deteriorada. Problemas de arranque. No funciona. Base $ 11.058.000. Seña y comisión de práctica. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, en el Av. Provincias Unidas 8210, Isidro Casanova, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 1.890.000 e. 10|3 Nº 46.548 v. 14|3|83

Nº 14

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "SIDESA S.A. CIA. FINANCIERA c|DEARMEDELEC S. A. I. C. y otro s|Ejecución Prenda", Expte. Nº 134.867, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 29 de marzo de 1983 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Un automóvil tipo furgón, Renault 4 F, año 1978, con motor Nº 5156382, dominio C-905017, funcionando, con rueda de auxilio y funcionando. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Avda. Leandro N. Alem 282, tercer subsuelo. Venta al contado. Seña 30%. Comisión 10%. — Base: Pesos 7.227.372.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 1.260.000 e. 10|3 Nº 46.544 v. 14|3|83

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|ASTRISKY, JULIO M. y otro s|Prenda", Expte. Nº 203.984|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 23 de marzo de 1983 a las 14.30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automóvil, marca Peugeot, modelo Pick-up 404, Diésel 1980 con motor Diésel Indenor Nº 510610, chasis marca Peugeot Nº 6008970. Dominio C 1.062.329. — Base: $ 2.785.500. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas en la calle Pedro Goyena 241|55, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 1.260.000 e. 10|3 Nº 46.553 v. 14|3|83

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 30, Secretaría del Autorizante, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c|RODRIGUEZ, HUGO ANTONIO y otros s|ejecutivo, hipotecario" (Exptc. Nº 4.375), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 25 de marzo de 1983, a las 14.30, tres fracciones de terreno edificadas y en block, ubicadas en la ciudad de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. 25 de Mayo esquina Quintana; a saber: 1ra.) Fracción, parte de los solares 3, 4, 6 y 8 de la manzana 48, sección cuarta del plano oficial, designada como lote 7 c. Sup. 419,79 m.c. Partida Nº 13.664. Adeuda Cont. Terr. (fs. 141: $ 360.132). — 2da.) Fracción, parte de los solares 3, 4, 6 y 8 de la manzana 48, hoy lote 8 b. sección cuarta del plano oficial. Sup. 1.165,61 m.c. Partida 13.665. Adeuda Cont. Terr. (fs. 147 la suma de $ 369.132), y 3ra.) Fracción, parte de los solares 3 y 6 de la manzana 48, Sección 4ta. del plano oficial, hoy lote 6.d. Superf. 719,10 m.c. lote esquina. Partida Nº 3491. Adeuda Cont. Terr. $ 533.755. (fs. 144). Todas las fracciones corresponden a la Circ. I; Sec. C; Manz. 224; Parcelas 7 c. 8 b. y 6 d., respectivamente. Títulos obrantes en autos. Sup. total de las tres fracciones 2.304,50 m.c. — Base en Block de las 3 fracciones pesos 763.237.393, al contado. — Según Acta de constatación levantada por el Señor Oficial de Justicia, las fracciones, cuya edificación estaba destinada a planta fraccionadora de Crush, encontrándose las maquinarias de la misma, las que se encuentran al cuidado de un sereno, sin habitantes y sin que ingrese persona alguna. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de 14 a 18. — Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Enrique César Virto, secretario.

$ 2.100.000 e. 10|3 Nº 32.760 v. 11|3|83

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por dos días en autos: PIÑEIRO, JOSE c MARIN DE FARIÑA, CECILIA, s|cobro de alquileres, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día 17 de marzo de 1983, a las 15.15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble sito en la calle Vidal 2489, Capital Federal, que se compone de cinco habitaciones, dos baños, cocina, hall de entrada y patio interno, todo en buen estado de uso y conservación. — Tiene línea telefónica. — Del mandamiento de constatación efectuado en autos, surge que el bien está ocupado por la razón social T. y S. Lieblein S. A., con contrato de locación vigente. — Deudas: Fs. 70 Municipalidad: Pesos 1.140.000. Fs. 73 Obras Sanitarias de la Nación $ 833.128. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 45.181.886. — Comisión: 3%. — La venta es al contado, efectivo y mejor postor.

Buenos Aires, marzo 7 de 1983. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 980.000 e. 10|3 Nº 43.549 v. 11|3|83

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por dos días en el juicio: LOPER JORGE E. y otra c|GUILAR GERARDO H. y otra s|ejecución Hipotecario. — Expediente Nº 182|574|82 (reservado), que el martillero Héctor E. Furst, rematará el 17 de marzo de 1983 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Una finca ubicada en la zona Norte de esta ciudad, Parroquia del Carmen, Circ. 15, paraje denominado Villa Devoto, con frente a la calle Segurola 3589, entre las de Lacar y Navarro, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 2 de la Manzana 67; compuesto de 16 metros 62 centímetros de frente al S.O. por 13 metros 56 centímetros de fondo, al costado S.E. teniendo en el del N.O. a los 9 metros 36 centímetros de la línea de la calle hacia el fondo un martillo en contra que mide 5 metros 2 centímetros de N. O. a S.E. por 4 metros 20 centímetros de S.O. a N.E., por cuyo motivo la línea del fondo o contrafrente al N.E. por cuyo motivo la línea del fondo o contrafrente al N.E. tiene una extensión de 11 metros 63 centímetros, con lo poco más o menos que resulta dentro de sus muros divisorios, lindando: por su frente al S.O. con la calle Segurola, por el S.E. con parte del lote 3 o sea la finca calle Segurola 3563 y 3561 y por el N.O. con el lote 1 y en la parte del martillo con el mismo lote 4. — Nom. Cat. Circ. 15 — Secc. 83. — Manzana 3. — Parcela 6. — Según constatación de autos se encuentra ocupada por María Marta Campana; José Raffa y tres hijos menores; manifestando ser inquilinos, no exhibiendo contrato. — El inmueble consta de: Jardín en la entrada, living en desnivel y comedor; amplio jardín contiguo al living-comedor, garaje, parrilla y quincho, un baño y cocina. — En planta alta 3 dormitorios, 2 baños. — Todo en buen estado de conservación. — Adeuda A.B.L. (Fs. 86) $ 6.588.990. — O.S.N. (fs. 106). — Partida 280.194, $ 860.794 — Título de propiedad obrante de Fs. 107 a 112. — Base: $ 3.042.546.851. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: boleto 0,5%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita diariamente en días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. José Miguel Pildain, secretario.

$ 1.170.000 e. 10|3 Nº 46.546 v. 11|3.83

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 38, Secretaría única, del doctor Néstor Costa, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, comunica por dos (2) días en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARLOS CALVO 1543 (c|FRATANTONI, JUANA EMMA y otro, s|ejecución de expensas. — Expediente Nº 19.617, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 18 de marzo de 19.., a las 9.00 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la tercera parte indivisa de la unidad embargada de propiedad del demandato José Guillermo Fratantoni, sito en la calle Carlos Calvo 1543, unidad Nº 13, del primer piso, segundo cuerpo de esta Capital Federal. — Totalmente desocupado. — Comodidades: Hall de entrada; dos dormitorios; dos baños y cocina. — Deudas: Fs. 69. — Expensas comunas al 28 de febrero de 1981: $ 290.000. — Fs. 185. — Municipales 1980-81 y 1982 — 1º, 2º 3º cuotas. — Totales: $ 894.388. — Fs. 191|92 O.S. de la Nación. — Totales: $ 25.056.636. — Títulos Fs. 160 — Actualización de valuación Fiscal Fs. 196. — Base: $ 13.485.963, dos terceras partes de la valuación fiscal. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3%. — Sellado de boleto 0;5 por ciento cada parte. — Venta al contado y mejor postor. — el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horarios de visitas de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 1983.

Néstor O. Costa, secretario.

$ 1.400.000 e. 10 3 Nº 46.550 v. 11|3|83

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "TRIAY CARLOS A. c| ROZANOWSKI OSVALDO y otro s|ejec.", que el martillero público Antonio Gutiérrez Chacón, rematará el día 14 de marzo de 1983, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Lote Nº 1) Una caja registradora marca Sweda Litton, Nº E2727, falta cable eléctrico y llave; Lote Nº 2 Una heladera comercial de cuatro puertas marca Roz de acero inoxidable Nº 9.649, sin funcionar; Lote Nº 3) Una heladera comercial de cinco puertas marca Roz de acero inoxidable Nº 9.650, sin funcionar; Lote Nº 4) Una heladera comercial de cinco puertas marca Roz de acero inoxidable Nº 9.648, sin funcionar; Lote Nº 5) Una máquina cafetera marca Veigal modelo Latina; Lote Nº 6) Una cortadora de fiambres marca Berkel modelo 115, Nº 79.050; Lote Nº 7) treinta y dos (32) mesas de madera con tapa de fórmica; Lote Nº 8) Noventa y seis (96) sillas de madera tapizadas plástico color bordeaux, hay seis (6) sillas rotas; Lote Nº 9) Un acondicionador de aire marca Carrier sin funcionar; Lote Nº 10) Dos ventiladores Nelson sin funcionar; todo usado. Base: sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes serán entregados previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran. Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 16 a 18 horas, en Tucumán 912, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 1.960.000 e. 10|3 Nº 46.655 v. 11|3|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35 comunica por un día en los autos caratulados UOMRA c|PEREYRA HILARIO s|incumplimiento de convenio. — Expediente Nº 10.230, que el martillero Enrique G. Foster rematará el día lunes 14 de marzo de 1983 a las 10.30 horas en el local de ventas sito en la calle Chacabuco 960, de Capital Federal, los siguientes bienes: Un torno revólver semiautomático de pedestal marca Virang Nº 1093, Industria Argentina, con motor de 3 HP. — Una rectificadora horizontal de superficies planas de precisión, marca BLDHM Nº 2.972, alemana, modelo HFS 9, motores acoplados BLOHM Nº 2987 2B. — Los bienes se exhiben el día 11 de marzo de 1983 de 16 a 17 horas, en el lugar donde funcionan, sito en la calle Cafayate 1748|50, Capital Federal, siendo a cargo del comprador el retiro del lugar donde están emplazados. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. María Inés Azaro, secretaria.

$ 665.000 e. 10|3 Nº 32.794 v. 10|3|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a NELLY LEONOR LOYOLA para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Loyola Hilda Angélica y Loyola Rosa s|Adopciones", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 1º de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 560.000 e. 9|3 Nº 32.696 v. 10|3|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN HECTOR DE CRISTOFORIS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983 — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 350.000 e. 8|3 Nº 31.854 v. 10|3|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|2|83 al 21|2|83.

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a ARPLEX CONSTRUCTORA S.A.I.C.I. y F., para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda dentro de los diez días, en los autos "Iannarelli, Mario y otro s|Peixoto, Angel Daniel y otro s|Resolución

de Boleto", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1982. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$ 700.000 e. 9|3 Nº 32.737 v. 10|3|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CARLOTA FERNANDEZ. (Publíquese por tres días.)

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. Ezequiel E. Goitia, secretario.

e.8|3 Nº 816 v.10|3|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANA SIROTA de VIDRMAN. (Publíquese por tres días.)

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. Irene Martínez Alcorta, secretaria.

e.8|3 Nº 815 v.10|3|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo del Dr. Antonello Tramonti, Secretaría Nº 34, a mi cargo, en los autos caratulados "Florenzano Horacio C. c|Desrets Rubén Isidoro y otros s|Ordinario", comunica a la señora JOSEFA ALTAVILLA DE FIGUEREDO, que su letrado apoderado doctor Alcibiades Pedro Dabate ha renunciado al mandato que le fuera conferido y la cita a estar a derecho dentro del término de cinco días hábiles bajo apercibimiento de declarársela rebelde en los términos del Art. 59 del Código Procesal. — El auto que ordena el presente edicto dice así: "Buenos Aires, diciembre 13 de 1982. — Autos y Vistos: ...publíquese edictos de ley en el Boletín Oficial y en La Nación por el plazo de dos días.

Buenos Aires, diciembre de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 1.050.000 e. 9|3 Nº 46.410 v. 10|3|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a estar a derecho a don PAULO DUBOC DE ALMEIDA por el término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en autos "Industrias Delta S.A.I.C. c|Duboc de Almeida Paulo s|sumario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 420.000 e. 9|3 Nº 46.393 v. 10|3|83

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 5[illegible], cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA LIDIA LAZANKY o LASANSKY. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. María Eugenia Girauday, secretaria.

e.8|3 Nº 817 v.10|3|83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, en los autos caratulados "García Cora Alicia c|Villarreal, Daniel Alberto s|pérdida de patria potestad", cita y emplaza a don DANIEL ALBERTO VILLARREAL, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda en estos autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 770.000 e. 9|3 Nº 32.667 v. 10|3|83

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza al demandado MANUEL ALFREDO MOLINA, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos "Alvarez de Molina Susana E. c|Molina Manuel Alfredo s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1983. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 490.000 e. 9|3 Nº 32.669 v. 10|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRECISION INSTRUMENTOS S. A., con domicilio en Rivarola 140, 3º, of. 62, de Cap. Fed., fijando hasta el 12 de abril el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos al síndico pidiendo la verificación de sus créditos. Señálase la audiencia del día 16 de junio de 1983, a las 10 hs., en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que será celebrada cualquiera sea el número de los acreedores que concurran. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico y no efectuen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y demás documentos. El Síndico designado es el contador Saúl Rynberg, con domicilio en San Martín de Tours 2916, 4º "A", constituído en Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Martha S. B. de Pasina, secretaria.

e. 8|3 Nº 813 v. 14|3|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos: "Banco Credicoop. Ltdo. c|Fridman Sergio Aron y otros s|Ejecutivo", emplaza a los demandados SERGIO ARON FRIDMAN y ELIAS FRIDMAN, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (con. Art. 343 y 531 del Cód Proc. — Publíquese por dos días. — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 700.000 — e. 9|3 Nº 46.434 v. 10|3|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos "Productex S.A. c|Nisim Hnos s|Sumario" cita y emplaza a NISIM HERMANOS para dentro del plazo de diez días comparezca y conteste la demanda conforme artículo 486 Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 22 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 350.000 e. 9|3 Nº 46.370 v. 10|3|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, de la Dra. Ercilia González Vergara, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NOBLEX ARGENTINA S.A. C.I. y que el Síndico designado Héctor E. El Daher, con domicilio en Esmeralda 629, piso 7º, of. "I", Capital Federal, recibirá las solicitudes de verificación de crédito de los acreedores hasta el día 17 de junio de 1983. — Comunica asimismo que el plazo para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551, vencerá los días 4 de julio y 2 de agosto de 1983, respectivamente y que se señaló la audiencia del día 24 de agosto de 1983, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Ercilia González Vergara, secretaria.

$ 2.800.000 e. 9|3 Nº 46.498 v. 15|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, de la Dra. Ercilia González Vergara, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NOBLEX CHACO S.A. y que el Síndico designado Héctor E. El Daher, con domicilio en Esmeralda 629, piso 7º, of. "I", Capital Federal, recibirá las solicitudes de verificación de crédito de los acreedores hasta el día 17 de junio de 1983. — Comunica asimismo que el plazo para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551 vencerá los días 4 de julio y 2 de agosto de 1983, respectivamente y que se señaló la audiencia del día 24 de agosto de 1983, a las 11 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Ercilia González Vergara, secretaria.

$ 2.625.000 e. 9|3 Nº 46.497 v. 15|3|83

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 5, de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "MANSO, PLACIDA LORENZA, s|cancelación de certificados de depósito", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, octubre 7 de 1982. — I) Atento a lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo que se detalla: Nominativos y transferibles, constituidos en el Banco de Boston, Sucursal Callao, a favor de Plácida Lorenza Manso y de Carmen Juliana Pulear, con domicilio en la calle Esmeralda 983, sexto piso, departamento "C" y Talcahuano 83, octavo piso, ambos de esta Capital, respectivamente, con fechas 31 de marzo de 1982 y 14 de abril de 1982, con vencimientos el 5 de mayo de 1982, y el 13 de mayo de 1982, por las sumas de $ 37.096.300 y $ 8.015.400, sin haber sido endosados, números 079856 y 080070. — II) Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago de los documentos descriptos dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — III) Publíquese el presente por quince días en el Boletín Oficial — Horacio E. Mencke, Juez". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 12.075.000 e. 28|2 Nº 45.297 v. 18|3|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1982 ha sido declarada la quiebra de ROBERTO MAXIMO TOTAU, comunicando que ha sido designado síndico el contador Jorge Alfredo Lagiglia, domiciliado en Corrientes 330, 5º, 528|9, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes hasta el día 20 de abril de 1983. Señálase el día 24 de junio de 1983 a las 9 hs., para la reunión de la junta de acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º "P", de esta Capital, haciéndose saber que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8|3 Nº 820 v. 14|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1982 ha sido declarada la quiebra de HECTOR ALBERTO GIANANDREA, LUIS CARSETTI, MIRTA C. RIZZARDINI DE CHARREAD y BEATRIZ ARCELI DELBENE, comunicando que ha sido designado síndico el contador León Wernowitzky, domiciliado ne J. R. de Velazco 335, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes hasta el día 11 de abril de 1983. Señálase el día 14 de julio de 1983 a las 9 hs., para la reunión de la junta de acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de esta Capital, haciéndose saber que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8|3 Nº 821 v. 14|3|83

Nº 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "DEL FRANCO Y FERNANDEZ IGMA S.A.I.C.I.", Expte. Nº 38.772. — Síndico: Ernesto Adán Rabus, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1361, piso 3º, of. "39", a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1983. Se intima a la fallida a poner a disposición del síndico, los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entregas de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 2 de 1983. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

e. 8|3 Nº 822 v. 14|3|83

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1983, se ha decretado en estado de quiebra a SISARA S.A.C.I.F.A.I., Expediente Nº 31.234, Síndico: Bernardo Saudler con domicilio en R. Peña 434, piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1983 (Art. 195, Ley 19.551). Intímase a cuantos tengan bienes y|o documentos de la familia a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entregas de bienes a la misma so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

e. 9|3 Nº 851 v. 15|3|83

Nº 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber: Buenos Aires, 10 de febrero de 1983... decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo intransferible números 456515, librado contra el DEUTSCHE BANK A.G. y con fecha de vencimiento 18 de noviembre de 1982, por el monto de pesos 37.123.912, autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el interín no se deduzca oposición. Publíquense edictos del presente auto en el Boletín Oficial, por el término de quince días ... Juan Carlos Carvajal Juez.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 7.350.000 e. 25|2 Nº 45 310 v. 18|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 (nueve) Sec. 17 de la Capital Federal, en los autos "FERRODUCTIL S. A. s|Quiebra" inc. de licitación hace saber por dos días que se ha fijado audiencia para el día 21 de marzo de 1983 a las 10 horas, a los efectos de receptar y oir mejoras a la única oferta efectuada en autos para la compra de la empresa en marcha que luce a fs. 318|21; 346|349, y 29[illegible]. Los interesados deberán presentar las mismas en sobre cerrado y lacrado en Secretaría hasta el mismo día a las 9.45 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 770.000.— e. 9|3 Nº 46.[illegible] v. 10|3|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica que en autos COLOMER, HECTOR s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, se ha calificado la conducta del fallido Héctor Colomer de culpable (Art. 236 inc. 3º y 6º) y fraudulenta (Art. 235 inc. 11).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 9|3 Nº 862 v. 9|3|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que a solicitud de "TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON S.A.", con domicilio en Quirno 74, Capital Federal, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 18 de febrero de 1983, quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 20 de mayo de 1983 ante el síndico designado en autos caratulados "Transportes Automotores Pueyrredón S.A. Su Concurso Preventivo", contador [illegible] Ricardo Viscarret, con domicilio en Tucumán 1424, P.B. "F", Capital Federal. La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, el día 10 de agosto de 1983, a las 10 horas, previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 4 de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 2.100.000 e. 9|3 Nº 46.361 v. 15|3|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 29, sita en Callao 635, piso 3º, Cap. Fed. comunica por cinco días, la quiebra de "MACJOHN IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.R.L. s|Quiebra", síndico Alberto Moisés Jelkovsky, con domicilio en Paraná 409, piso 10, Of. 59, Capital a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de mayo de 1983. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad, para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese para que cumpla con lo dispuesto en el art. 97 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, febrero 24 de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e.4|3 Nº 744 v.10|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de PICO DELGADO S. A. — Síndico: Miguel Angel Pacin, con domicilio en Avda. de Mayo 1324, piso 1º, "27", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de mayo de 1983. — En caso de proponerse concordato revolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de julio de 1983 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición

del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 9|3 Nº 833 v. 15|3|83

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de "FEREDJIAN HNOS. S.R.L.", síndico Martha Haydée Decristófalo de Muñiz, con domicilio en Paraná 425, piso 10, Capital. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá entregar al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 24 e febrero de 1983. —

e. 4|3 Nº 745 v. 10|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de JUGOS FRUTALES BRINKO S. A. Síndico Alberto Pablo Marsicano, con domicilio en la calle Franklin 1873. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de febrero de 1983. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1983. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 6 de julio de 1983, a las 8 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 4|3 Nº 746 v. 10|3|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos: SOUCARROS, RUBEN A. s|Cancelación de Certificados. Expediente Nº 10.830, hace saber que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles que a continuación se detallan: Certificado de la Caja de Ahorro y Seguro Nº 3.820 por la suma de U$S 9.274 con vencimiento el 8|6|82 a favor de Rubén Alberto Soucarros y Lidia Esther Virgilio de Soucarros. Certificado del Banco de Ultramar de fecha 4|6|82 con vencimiento el 5|7|82 por la suma de $ 169.200.657 con número 114.308 a la orden de las mismas personas. Certificado de Abaco Compañía Financiera S.A. del 19|5|82 con vencimiento el 18|6|82 por $ 115.509.638 con Nº 89.606 a la orden de Rubén Alberto Soucarros y Amelia Noemí Viviani. Certificado de Abaco Compañía Financiera S.A. del 4|6|82 con vencimiento el 6|7|82 por la suma de $ 107.189.041 con número 92.326 a la orden de los mismos y un certificado de Carfina del 19|5|82 con vencimiento del 18|6|32 por la suma capital de $ 198.720.255 con Nº 113.198, operación Nº 108.012, Cuenta Nº 21.798 a la orden de Rubén Alberto Soucarros y Lidia Esther Virgilio de Soucarros. Se ha autorizado el pago de dichas imposiciones para luego de transcurrir 60 días contados desde la última publicación de los presentes, siempre que no medie oposición. Este Edicto será publicado por 15 días en el Boletín Oficial (Art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 y 4º de la Ley Nº 20.663).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 13.650.000 e. 4|3 Nº 32.497 v. 24|3|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "PEKKARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico contador, René Assef, con domicilio en la calle San Martín 551, piso 1º, oficina 37. Fíjase hasta el día 16 de mayo de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 8 de junio de 1983, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el 30 de junio de 1983, a los fines de que presente el informe general. Asimismo señálase el día 28 de julio de 1983, a las 8 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquel, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, inc. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 8|3 Nº 824 v. 14|3|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que en los autos "Nogueira, Graciela Beatriz s|cancelación" se ha decretado la cancelación como títulos circulatorios del certificado a plazo fijo transferible Nº 1.066.564 por $ 16.000.000 con más la suma de $ 920.548 por intereses con vencimiento el 19|8|82 y del Certificado a plazo fijo transferible Nº 16.151 con vencimiento el 13|10|82 por U$S 3.123 con más un interés de U$S 123, extendidos por el Banco de Avellaneda, Casa Central, Sarmiento 546, siendo beneficiaria GRACIELA BEATRIZ NOGUEIRA, D.N.I. Nº 13.780.548, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 6.300.000 e. 24|2 Nº 32.188 v. 16|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a los Sres. ENRIQUE ROSARIO CARRIZO y HECTOR FELIX VARELA, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación del presente, se presenten en los autos caratulados "Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera c|Carrizo, Enrique Rosario y otro s|Ejecutivo", por sí o por apoderado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 11 de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 630.000 e. 9|3 Nº 32.713 v. 10|3|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, comunica por quince días en lo autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación" Escp. 8.488, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado por San Justo Sociedad Anónima, el día de marzo de 1978 por un monto de cuatrocientos ochenta millones de pesos ($ 480.000.000) con vecimiento al mes de marzo de 1983, al día 31, domiciliándose la libradora en la calle Avda. Belgrano número 1836, 10 piso Of. 39 de Capital Federal. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 175 in fina y 296 Ley 19.551).

Federico C. Carrero (h), secretario.

e. 1|3 Nº 621 v. 21|3|83

Nº 23

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Mario Chiesa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera c|Mac Donnell, Haroldo Miguel A. s|ejecutivo", se cita y emplaza al Sr. HAROLDO MIGUEL ANGEL MAC DONNELL para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez.

Buenos Aires, febrero 24 de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 770.000 e. 9|3 Nº 32.714 v. 10|3|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 24 del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la que suscribe, hace saber por el término de sesenta días en los autos "ROSATO, NICOLAS s|Cancelación de Certificados: A Plazo Fijo", a quien pueda tener los certificados de depósito a plazo fijo nominativos y transferibles librados por los bancos de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte, Nº 1.604.653, vto.: 3|2|82 y de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central Capital Federal, Nº 007.930, vto.: 21|1|82, que se autorizará el pago a nombre de Nicolás Rosato, transcurridos 60 días de la última publicación, si no se dedujera oposiciones. — Publíquese por 15 días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Ana R. Cusnin, secretaria.

$ 6.825.000 e. 7|3 Nº 32.589 v. 25|3|83

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de ALEJANDRO Y TASSANO S.A. Síndico Héctor G. Rodríguez, con domicilio en Pueyrredón 225, piso 12, Of. 90, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de mayo de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de agosto de 1983 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza 9|3|83 — Vence: 11|3|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	17| 2|83	CARLOS MOISES MORRA	46.347
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18| 2|83	ALBERTO JOSE MARTINEZ	32.617
3	6	Alberto Ugarte	18| 2|83	GRAZIELLA LICIA MORENO DE JORDAN	46.297
3	6	Alberto Ugarte	22| 2|83	NADER SABUR	32.623
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	7| 7|82	FRANCISCO BINACI o FRANCISCO BINACCI	46.193
4	8	María del Carmen Aguirre	24| 2|83	JOSE MAYER ROZEMBLAT y MORDKA HERSZCK ROZEMBLAT	46.320
4	8	María del Carmen Aguirre	25| 2|83	MIGUEL CASALNUOVO	32.632
4	8	María del Carmen Aguirre	21| 2|83	ANGEL JUSTINO ORIA PERDRIEL	32.642
4	8	María del Carmen Aguirre	18| 2|83	ERNESTO ALFREDO ROTTJER	32.648
4	8	María del Carmen Aguirre	18| 2|83	TIAJELEVSKY SALOMON y TIAYELOVSKY JAIME	46.197
5	9	Martín Amorortu	28| 2|83	CARMEN CECILIA LEOPOLDA MERIDA DE GARCIA	46.231
5	10	Alicia B. Alvarez	28| 2|83	MARIA INES FERNANDEZ VDA. DE MARIONA	46.194
6	11	Hugo Carrillo	6| 5|82	BERTA FAIBISCHENKO de KNIAVSANSY	32.627
6	11	Hugo Carrillo	17| 2|83	MAXIMA GONZALEZ DE FUENTES	46.128
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º| 3|83	FRANCISCO VIEGAS	46.187
9	18	Ernesto D. Julián	22| 2|83	SALVADOR LENTINI	46.331
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28| 2|83	ZAKI KASTIKA	46.186
11	22	José María Irigaray	15| 2|83	OSCAR FROILAN LUQUE	32.614
11	22	José María Irigaray	13|12|82	MARIA DEL PILAR GOMEZ DE CAO	32.650
13	25	Fernando E. Menéndez	23| 2|83	MARCELINO MELGAREJO	46.269
14	27	José Luis Caruso	22| 2|83	ADELA FRATTO DE MOREYRA	32.628
15	29	José Eduardo Russo	28| 2|83	EMILIA TERESA ZANOTTI DE BELCHIOR	46.225
15	29	José Eduardo Russo	8| 2|83	MIGUEL AMBROSIO RECAGNI	32.640
15	29	José Eduardo Russo	29|12|82	LAURA MARTINA MOLERO DE AGUIRRE Y WALTER AGUIRRE	32.636
15	30	José Luis González	3| 3|83	EUGENIO PEDRO MASSIER	32.622
15	30	José Luis González	27|12|82	JOSE JUAN V. DEL RICCIO	46.252
15	30	José Luis González	28| 2|83	ALBERTO BALDRICH	46.258
17	34	Tristán Bravo	28| 2|83	ESTEBAN PERLETICH	32.643
17	34	Tristán Bravo	3| 3|83	KOPEL MELCER	46.335
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º| 3|83	GENEROSA RAMOS DE RAMOS	46.305
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º| 3|83	HECTOR RAMOS	32.649
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2| 3|83	ANGEL ALBAMONTE	46.242
20	39	Luis José Carballido	2| 3|83	FRANCISCO TUZZA	32.612
20	39	Luis José Carballido	28| 2|83	MIGUEL ANGEL CRESCIO	32.641
20	40	Luis José Carballido	16| 2|83	CARLOS ROBERTO DURE	32.645
21	41	Luis Guillermo Köhler	14| 2|83	MARCOS ACOSTA	46.185
21	41	Luis Guillermo Köhler	24| 2|83	CARLOS ALBERTO MADEMANN	32.639
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22| 2|83	ROGELIO RAFAEL TRISTANY	46.292
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25| 2|83	MARIA LEONOR NEQUIRITO DE LATEANA	46.249
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25| 2|83	PEDRO BERDOU	46.182
22	44	Carmen N. Ubiedo	28| 2|83	ADOLFO JOSE FERRO	46.195
23	45	Ana M. Beneventano	2| 3|83	HAYDEE CATALINA SALA DE DE DIEGO	32.613
23	46	Félix G. de Igarzábal	28| 2|83	AGUSTIN GONZALEZ	32.638
26	51	Julio César Dávolos	1º| 3|83	MARIA SOTERA CABAÑAS	46.219
26	51	Julio César Dávolos	23| 2|83	GARIFALIA o GARUFALIA CATOPODIS DE MICHELIS o KATOPODIS DE MICHELIS	46.270
26	52	Jorge A. Quagliardi	21| 2|83	MOISES DRAJNUDEL, ABRAHAM DRAJNUDEL y TAUBA KADYSIEWICZOW VDA. DE DRAJNUDEL	46.241
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24| 2|83	PAULINO PEREZ VAZQUEZ	32.635
28	56	Daniel Rubén Tachella	2| 3|83	ANGEL LAINO	32.626
28	56	Daniel Rubén Tachella	17| 2|83	NICOLAS DIBITETTO	32.629
28	56	Daniel Rubén Tachella	25| 2|82	ELSA CARMEN BALUSZKA	46.261
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25| 2|83	JOSE DANIEL MORO	32.625
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8| 2|83	ANDRES ALBERTO CARNEVALE	32.647
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24| 3|83	SILIO MARIO ENRIQUE GAZZARRI	46.300
30	59	Santiago González Balcarce	28| 2|83	ENRIQUE BOZIA WILKIS	32.616

e. 9|3 Nº 47 v. 11|3|83

ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 8|3 Nº 825 v. 14|3|83

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de ICESA INDUSTRIA DE COMPONENTES ELECTRONICOS S. A.; Síndico Eliseo Miguel Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14, oficina C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de julio de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de setiembre de 1983, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 9|3 Nº 864 v. 15|3|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de IMCA TEXTIL SACIFI, con domicilio en Azcuénaga 472. Síndico: Oscar Luis Servent ch, domiciliado en Ayacucho 968, P. B., E, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de marzo de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de mayo de 1983, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del mismo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 48 hs. los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
e. 4|3 Nº 747 v. 10|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por noventa días a doña SONIA MABEL ROSSI DE GAMONET, para estar a derecho en los autos "Rossi de Gamonet, Sonia Mabel s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días. — Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
$ 875.000 e. 9|3 Nº 46.375 v. 15|3|83

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Federal Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a JUAN CARLOS ANDREOTTI para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días desde la última publicación del presente en autos "Andreotti Juan Carlos s|Presunto fallecimiento". — Publíquese por cinco días sucesivos.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Nicolás H. Azzaro, secretario.
$ 1.225.000.— e. 24|2 Nº 45.121 v. 12|3|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de Capital Federal Nº 26, notifica a PEDRO ANGEL BARRIOS, que con fecha 25 de agosto de 1982, se dictó sentencia en autos, "Amenedo, Roberto c|Barrios Pedro Angel y otros s|Sumario" (Expte. número 243.610), cuya parte dispositiva dice: "Fallo: Haciendo lugar a la demanda que por daños y perjuicios entablara Roberto Amenedo, contra Pedro Angel Barrios. — En consecuencia condeno a este último conjuntamente con "Betania Cooperativa Limitada de Seguros Generales" a pagar en forma solidaria al actor, la suma de $ 36.000.000 (treinta y seis millones) con más sus intereses y reajustes por depreciación monetaria de acuerdo a lo dispuesto en los considerandos que anteceden. — De conformidad con los Arts. 1, 6, 7, 9, 10, 11, 19, 22, 37 y 39 de la Ley Nº 21.839, se regulan los honorarios de la Dra. María Clara Arbuet, letrada de la parte actora, en la suma de pesos 6.500.000 y los del Dr. Saverio Felipe Trimboli, letrado apoderado de la citada en garantía, en la suma de pesos 3.000.000. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Nación por dos días. — Fdo.: Miguel Güiraldes, Juez".
Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$ 1.190.000 e. 9|3 Nº 46.400 v. 10|3|83

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, cita a ZULEMA ARAMENDI DE DE LUCA, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días en autos: "Elía, José c|Aramendi de De Luca, Zulema s|sumario-cobro de pesos", Expte. Nº 6.33''32, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1983. — Enrique César Vinto, secretario.
$ 560.000 e. 9|3 Nº 32.690 v. 10|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, cita a ZULEMA ARAMENDI DE DE LUCA, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días en autos: "Elía, José c|Aramendi de De Luca, Zulema s|desalojo", Expte. número 6.332|82, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1983. — Enrique César Vinto, secretario.
$ 490.000 e. 9|3 Nº 32.692 v. 10|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 390.000. — Publicación: Comienza: 8|3|83. Vence: 10|3|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|2|83	JOAQUINA DOMANICA GENTILE y CARILONA ASUNTA ARGENTINA GENTILE MARACCINI	46.120
1	2	Carlos Alberto Vásquez	28|2|83	ANTONIO BOTTA	32.579
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|2|83	AGUSTIN ROMBOLA	32.590
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|3|83	PAULINA KRIVITZKY DE WOLFSON y LUIS WOLFSON	32.573
2	4	Horacio Roberto Granero	25|2|83	ANGELA MARIA o MARIA ANGELA MARTI DE DALCASTEGNE	32.593
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|2|83	NAZARET EKMEKDJIAN	32.559
3	6	Alberto Ugarte	1º|3|83	INES ROSMANDA BERRA DE MARRARI y ROSARIO MARRARI	46.022
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|02|83	JULIANA MILKA ELVIRA GLIGO o GLIGO DE GROUPIERRE	46.131
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|03|83	BENITO RIVARA y LUIS HECTOR JULIO RIVARA	46.037
5	10	Alicia B. Alvarez	17|02|83	LORNA BOWER VIUDA DE NEWTON	32.575
5	10	Alicia B. Alvarez	18|02|83	BERTA CASTRO NIEVA	46.156
6	11	Hugo Carrillo	15|02|83	JOSE BENITO MONTEAGUDO	46.018
6	12	Lucas Aón	24|02|83	JUAN BAUTISTA DACURSO	46.017
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|03|83	MARIA SARCIAT DE BEHERAN	46.156
9	18	Ernesto D. Julián	08|02|83	MARIA FRANCISCA JULIETA BOIDI	46.014
9	18	Ernesto D. Julián	21|02|83	AURELIO DANTE PALMOLELLA	46.147
9	18	Ernesto D. Julián	1º|03|83	SAMUEL ZAIRREL POMP	32.577
10	19	Martín J. Durand	14|02|83	MARIA ESTHER TURRI DE CONFALONIERI	46.016
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|02|83	MOLCHASKY SOFIA	32.587
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|03|83	MARIA NATIVIDAD CAMPOMAR DE TORRES DE CAMARGO	32.599
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	02|03|83	MIGUEL SEIFEDIN	32.600
11	21	Julio Campos	24|12|82	ELISEO IBEAS	46.015
11	22	José María Irigaray	21|02|83	MARIA REDIN DE HUALDE	46.023
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|02|83	ELISARDO FOLGAR o ELISARDO FOLGAR CRUZ	46.130
13	25	Fernando B. Menéndez	16|02|83	IRENE GESTEIRA BALVERDE DE AMOROSINO	46.043
13	25	Fernando B. Menéndez	21|02|83	ELVIRA DELLA ROCCA DE GONZALEZ	46.035
13	26	María Celia García Zubillaga	22|2|83	JOSE MONTESO MARTINEZ y MISERICORDIA VIDAL DE MONTESO MARTINEZ	32.534
13	26	María Celia García Zubillaga	22|2|83	ENRIQUE ANGEL MARIA URSINI	46.155
15	30	José Luis González	21|2|83	JULIAN ONGAY	46.143
15	30	José Luis González	28|2|83	RODOLFO SCHWARZ	46.041
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|2|83	ARMANDO JOSE TERREN	32.595
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|2|83	CARLOS ALBERTO CUNEO	46.153
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|2|83	MARIA DEL ROSARIO ESCALERA DE ESTRADA	46.171
18	36	María Isabel Millán	25|2|83	LOMMA DE GARGIULO, IRMA	32.585
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|2|83	ROMELIA DOMINGA ROSSELLO DE FORNO o ROMELIA DOMINGA ROSELLO DE FORNO	32.602
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|2|83	CASIMIRO ANGEL SCHANG	32.589
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|2|83	JOSE RAFAEL PASSALACQUA	46.046
20	39	Luis José Carballido	2|3|83	FRANCISCA ALGOZZINO VIUDA DE BLASCO	32.576
20	40	Luis José Carballido	15|2|83	SEGUNDO PRADO	46.145
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|9|82	CATALINA LEGARRETA VIUDA DE BIGORITTO	46.013
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|2|83	LUISA ZUFFINETTI DE VERGA y CLEMENTE VERGA	32.570
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10|12|82	NICOLAS ANDRES VICENTE GHERSI	46.102
23	45	Ana M. Beneventano	1º|12|82	CATALINA AUNCIADA RAO DE PIERI	46.124
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|2|83	NELIDA JUKNA	32.591
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	4|2|83	LIBER PEZZETTONI	32.589
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	28|2|83	NELIDA CARLOTA ASUNCION SERVENTE DE SARTORA	46.057
25	50	María Eugenia Giraudy	25|2|83	JORGE FELDMAN	32.565
26	51	Julio César Dávolos	18|12|81	MARIA ELENA CHAUMONT DE PARTUCCI	32.691
26	51	Julio César Dávolos	15|2|83	DOLORES CARDONA DE GRISSONI	46.093
26	51	Julio César Dávolos	1º|3|83	AMALIA AVERSENTE DE PADOVAN	46.020
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|2|83	IRMA AIDA SALAMIDA DE PELLICCIONI	32.592
27	53	Beatriz Alicia Verón	4|2|83	GERONIMO DEL ESTAL	4[illegible]140
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|2|83	ENRIQUE RODOLFO ENCINAS	4[illegible].128
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º|11|82	MARIA VALDITARA DE FERNANDEZ	32.[illegible]60
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|11|83	BIBIANA RORIGUEZ VIUDA DE RAMA	32.774
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|3|83	JOSE PEREZ	32.597
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|2|83	RAQUEL JUDITH BROITMAN DE LOPEZ	32.583
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|2|83	ANTONIA MONTERO DE VIGOY	32.572
30	60	Patricia E. Castro	24|2|83	EMILIA MARTINA VIGNATI DE PALAZZO	46.019

e. 8|3 Nº 46 v. 10|3|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín cita y emplaza a JUAN JOSE MOSQUERA, L. E. Nº 7.699.665, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento.
San Martín, 28 de febrero de 1983. — Enrique J. Grosso, secretario.
$ 1.050.000 e. 4|3 Nº 45.854 v. 10|3|83

LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, de Lomas de Zamora, cita a MARIA PERRILLO DE MANGIERI, para que en el término de cinco días comparezca en autos "Cabibbo Hermanos S.A. c|Perrillo de Mangieri María s|Cobro Ejecutivo", a oponer y probar excepciones a que se considere con derecho, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de designarse Defensor de Pobre y Ausentes, para que lo represente en juicio. — El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín", de la Capital Federal.
Lomas de Zamora, 3 de noviembre de 1982. — Gerardo Rubén Lanata, secretario.
$ 630.000 e. 9|3 Nº 46.353 v. 10|3|83

AZUL

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires, Dr. Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del edicto, al procesado MILLONE JORGE SALVADOR, argentino, nacido en Tapalqué el 21|1|1930, poseedor de Libreta de Enrolamiento Nº 5.233.617, casado, último domicilio calle H. Yrigoyen 758, de la Ciudad de General Alvear, a fin de que se presente al Juzgado Federal de Azul, sito en la calle Uriburu cuatrocientos sesenta y ocho, por ser requerido en la causa Nº 19.598: Millone Jorge Salvador. Su Inf. Art. 174 inc. 5º del Código Penal, haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde de conformidad con lo estatuido por las normas de los arts. 139, 141 y 149 del Cód. de Proc. en lo Criminal.

Azul, 22 de febrero de 1983. — María Jud th Casado, secretario.

e. 4 3 Nº 749 v. 10|3|83

MAR DEL PLATA

Ana María Teodori, Juez Federal subrogante de Mar del Plata cita y emplaza por 5 días a demandados MARIA ESTHER YOLANDA LOSCALZO y JUNA CARLOS VARGAS ONOSTI comparecer autos Aerolíneas Argentinas c|Vargas Onosti, Juan C. rlos s|Ejecución, Expediente Nº 4.643, Secretaría Nº 3-A, hacer valer derechos bajo apercibimiento de ley. — Este edicto se publica por dos días en: Boletín Oficial.

Mar del Plata, noviembre 23 de 1982. — Amalia Defuchi de Barrera, secretaria.

$ 560.000 e. 9|3 Nº 32.676 v. 10|3|83

María del Carmen Suárez de Hooft, Juez Federal subrogante de Mar del Plata cita y emplaza por 5 días a demandado CALIXTO MANIEL comparecer autos: Banco de la Nación Argentina c| Maniel, Calixto s|Ejecución, Expediente Nº 9.789, Secretaría Nº 3, hacer valer derechos bajo apercibimiento de ley. — Este edicto se publicará por 2 días en: Boletín Oficial.

Mar del Plata, 22 de febrero de 1983. Ana Defuchi de Barrera, secretaria.

$ 560.000 e. 9|3 Nº 32.678 v. 10|3|83

Juez Federal. — Ana María Teodori, cita por cinco días al demandado MARIO RAMUNDO para que comparezca a autos: Banco de la Nación Argentina c| Orti: Carlos y otros s. Ejecución. Expediente Nº 7.093, Secretaría Nº 3 a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 22 de febrero de 1983. Analía Defuchi de Barrera, secretaria.

$ 560.000 e. 9|3 Nº 32.679 v. 10|3|83

PARTIDOS POLITICOS

SALTA

El Juez Federal con competencia electoral del distrito Salta, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el Art. 17 ap. 2º de la Ley 22.627, que la agrupación política PARTIDO OBRERO, adoptó dicho nombre partidario con fecha 22 de enero de 1983 (Expediente Nº 658, P. Año 1983). — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 28 de febrero de 1983. Luis Víctor Outes, secretario.

e. 8|3 Nº 828 v. 10|3|83

El Juez Federal con competencia electoral del distrito Salta, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el Art. 17 ap. 2º de la Ley 22.627, que la agrupación política PARTIDO PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL, adoptó dicho nombre partidario con fecha 9 de setiembre de 1982. — (Expediente Nº 2.623 - Letra P - Año 1982). — Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 25 de febrero de 1983. Luis Víctor Outes, secretario.

e. 8|3 Nº 829 v. 10|3|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA UNION S.A. c|LA PIEDAD CIAFM S.R.L. s|ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 30.428 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de marzo de 1983 a las 16.40 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad 11 del 1er. piso de la finca sita en la zona sur de la Capital Federal, calle Colombres 4244, entre Avenida Rivadavia y Don Bosco. Circunscripción VI; Sección 36; Manzana 138; parcela 10; matrícula FR 6-2687 11, con una superficie total para la unidad funcional de 52,45 metros cuadrados, que se desarrollan así: 43,23 metros cuadrados de superficie cubierta semicubierta de 1,40 metros cuadrados y descubierta de 7,82 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 0,99% con relación al valor conjunto del inmueble. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina, con un patio, en buen estado de conservación general, que se halla habitado por el señor Héctor Belleri y la Sra. Linda Tassano quienes manifestaron hacerlo en carácter de propietarios sin exhibir títulos. El bien puede ser visitado diariamente de 9 a 12 horas. — Base: Pesos 63.000.000. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Existen constancias en autos de una deuda municipal de $ 1.277.358 (fs. 180) y por expensas comunes de $ 33.115.473 (fs. 149) con más los recargos hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 2.030.000 e. 9 3 Nº 46.416 v. 10 3 83

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio: "LUDUEÑA DE BENINTENDI, ELENA ELVIRA c|BENINTENDI, AMIRO LEON y otros s|división de condominio" (Exp. Nº 30.617) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el jueves 17 de marzo de 1983, a las 14 horas, los siguientes inmuebles: Quintino Bocayuva 1074 e San Juan y Carlos Calvo; edificado en el lote 22 manz. "B" que mide 8m66cs. de frente O., 24m42cs. fondo costado N. y 23m36cs. en el del Sud, teniendo en el contrafrente al E. 8m80cs. Base $ 53.657.821, al contado. Visitar días 14, 15 y 16 de marzo de 16 a 18 horas. Lote de terreno en San Antonio de Padua. Ptdo. de Merlo. Prov. de Buenos Aires, calle Defensa, al lado del Nº 255 entre Echeverría y Directorio. Nº 16 manz. "H". Sup. 420 m.c 1329 cents2. Base $ 11.936.200, al contado. Visitar diariamente. Los inmuebles están y se entregan desocupados. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento, todo en efectivo.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 1.995.000 e. 8|3 Nº 32.637 v. 10|3|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por tres días en autos "DOMINGUEZ JOSE RAUL c|ESCUDERO ERNESTO s|Sucesión incidente de división de condominio" Exp. Nº 25.515, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 21 de marzo de 1983, a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital la finca ubicada en la calle Cabrera 6035 entre Dorrego y Arredondo de esta Capital. Desocupada, compuesta de local al frente, cámara frigorífica de material y equipo refrigerador, cuyo compresor se encuentra instalado en una habitación cuyas medidas aproximadas son de 3 ms x 3 ms, en primer piso existiendo otra habitación de 4 ms x 4 ms, cocina, gas, terraza, lavadero, y un pequeño patio con un armario de material, poseyendo la línea telefónica 771-7074. La misma podrá ser visitada los días 24, 25 y 26 de marzo en el horario de 15 a 17 horas. Matrícula Nº 17|8373. Base pesos 38.920.000, Las 2|3 partes de su valuación Fiscal. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de boleto 5 por mil todo en efectivo. De autos no surgen deudas por O.S.N. y Municipales. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 2.100.000 e. 8|3 Nº 46.279 v. 10|3 83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: "ALBANESE, ROBERTO s|sucesión" (Expte. 16.396) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 17 de marzo a las 10 horas, en Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Gaspar Melchor de Jovellanos 31, que consta de diez (10) ambientes. Mide 8m66 al N.E. de frente por 20,78m de fondo. Desocupado. Base $ 86.600.000. Seña 8%. Comisión 3%. Visitar los días 14, 15 y 16 de marzo de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 1.050.000 e. 9|3 Nº 46.417 v. 11|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días en autos OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A. s|Quiebra (Inc. de subasta Cangallo 4281), Exp. Nº 41.986, que el martillero Carlos Olmi, rematará al contado y al mejor postor la unidad 62, ubicada en el 9º piso de Cangallo 4281, Capital, 'ad corpus' y libre de deuda; consta de un ambiente, baño, kitchenette y terraza|lavadero. Base: Pesos 70.030.060. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil: Visitarse 10, 11, 14 y 15 marzo, de 10 a 12 hs. El miércoles 16 de marzo, a las 15.30, en Cangallo 1233, Capital. Inf.: 392-3054|9969.

Buenos Aires, marzo de 1983. — Ercilia Gonzál.z Vergara secretaria.

$ 1.750.000 e. 7|3 Nº 46.011 v. 11|3|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el Juicio "MONTES, ANTONIO c|CONTRONEO, MARIA SUSANA y otro s|Ejec." Expte. Nº 43067, que el Martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 16 de marzo de 1983 a las 16.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233 de Capital: El inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 1994, 2º piso, Dto. "F". Unidad funcional Nº 10 de Capital Federal, Matrícula 10-247|10|0, Sup. total 171,46 m2. La propiedad consta de: Hall entrada ppal., seis habitaciones contiguas con balcón exterior, ante-baño y baño instalado, pasillo interno, entrada de servicio, cocina, office, habitación y baño servicio y patio interno con lavadero. Posee línea telefónica. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Adeuda expensas comunes. Horario de visita: 9 a 12 horas. Base: $ 95.647.700. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 por mil, en efectivo y en el acto del remate. El futuro comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal, ref. ley 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 2.759.500 e. 8|3 Nº 46.332 v. 10|3|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos: "CALERA SAN JORGE DE GARATTONI WALTER y otro s|Quiebra" (Expte. Nº 30.875) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-9218-4503) rematará el próximo 17 de marzo de 1983 a las 14.30 horas en Talcahuano 479, Capital: Los siguientes lotes ubicados todos en Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires a saber: Lote 4c con frente a la calle Washington entre Bruselas y Lisboa, Superficie: 286,17 m2. Base: pesos 6.030.866. Lote 6c con frente a la calle Bruselas entre Washington y México, Sup. 290,10 m2. Base: $ 7.287.363. Lote 6b con frente a la calle Bruselas entre Washington y México, Sup.: 290,10 m2. Base: $ 7.287.333 y lote 4e con frente a la calle Bruselas entre Washington y México, Sup.: 229,20 m2. Base: $ 6.282.200 — Desocupados. La venta es al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado 5|mil. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (Art. 571 CPCC) y constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 579 CPCC). Se podrán visitar permanentemente.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa Secretario.

$ 3.325.000 e. 4|3 Nº 32.496 v. 10|3|83

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en los autos "FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. c|GELABERT CARLOS ALBERTO y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 9348, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, el día miércoles 16 de marzo de 1983, a las 11.00 horas, la propiedad sita en la localidad de Lafeerere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Colegiales Nº 5865, a trescientos metros de la Ruta Provincial Nº 21, edificada sobre el lote 3 de la manzana 141, con una superficie total de terreno de 312,52 metros cuadrados, ocupada por el demandado y su familia. — El bien podrá ser visitado todos los días de 10 a 12. — Se deja constancia que adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario la suma de $ 718.949. — Sale a la venta con la base de las dos terceras partes de la valuación Fiscal, es decir $ 61.673.600, al contado. — El comprador deberá entregar en acto de la subasta el 30% de seña el 3% de comisión y el 5 por mil de sellado de boleto ad más de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 3 de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.260.000 e. 9|3 Nº 46.424 v. 10|3|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en los autos: "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S.A. c|SEGADE ALBERTO FERNANDO y otros s|ejecutivo" (expediente Nº 8.406) que el martillero José Antonio Pizarro, (Lavalle 1537, 8º "H". Tel.: 40-9218|4503) rematará el martes 29 de marzo de 1983 a las 10 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital: el inmueble El Salvador 6053, entre Dorrego y Arévalo, identificado como lote 15 de la manzana 43-D. Nom. Catastral: circ. 17; secc. 35, manz. 49, parc. 29. — Consta de: Obra en construcción de dos pisos. — Desocupada. — Horario de visita: Permanente. — Base: Pesos 50.759.576. — Al Contado. — Seña: 10%. Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — Todo en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 930.000 e. 9|3 Nº 32.700 v. 10|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano Nº 550 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ROMANO ROBERTO c|CESARINI JUAN CARLOS s|ejecutivo", expediente Nº 8.165, comunica por el término de dos (2) días que el martillero Don José Ibañez, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, of. 62, Capital Federal, T.E. 35-8787, rematará el día 14 de marzo de 1983, a las 14 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal; el bien a subastar es un vehículo marca Mercedes Benz mod. 608, con caja térmica, patente C-046.013, funcionando y en el estado en que se encuentra. — Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30%, comisión 10%. Todo en dinero efectivo. — Visita y exposición: Todos los días hábiles de 15 a 19 horas en la calle Catamarca Nº 680, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.470.000 e. 9 3 Nº 32.727 v. 10 3 83

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19: Secretaría Nº 37, comunica por cinco días, en autos caratulados SERMA S.A. s|quiebra, incidente de liquidación de bienes, Expediente Nº 10.195|82, que el martillero Alberto Washington Dana, rematará los días 21, 22, 23, 24 y 25 de marzo de 1983, en el horario de 9 a 13 horas en los salones de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, todos los bienes inventariados en autos a fs. 441,49, de los autos principales, compuestos entre otros por Alesadoras fresadoras Creadora para tallar engranajes, cepillos puente, guillotinas, puentes grúas, Tornos, agujereadoras, plegadoras, cilindradoras, dobladoras, roscadora, rectificadora, limadora, soldadoras de arcos, morsas, durómetro, compresores, herramientas, aparejos, materiales de electricidad, cables y chatarra. Muebles de oficinas, máquinas de escribir y calcular, escritorios, sillas, sillones, armarios, mesas de dibujo profesionales, fotocopiadora de planos, fotocopiadora Kenex, útiles de oficina, etc. Todos ellos en el estado en que se encuentran y serán exhibidas en la planta de la fallida Serma S.A. Sita en Avda. Tomás Flores y Camino General Belgrano, Bernal, Provincia de Buenos Aires. Respecto a una máquina alesadora marca Tos tipo H Nº 080053, se exhibirá en la firma Bulonera Quilmes, sita en 12 de Octubre y camino Gral. Belgrano, Quilmes Oeste, Prov. de Buenos Aires. Los días dispuestos para la exhibición son del 14 al 19 de marzo inclusive en el horario de 9.30 a 12.30 y 14 a 18 horas. Algunos bienes se subastarán con base por pedido de los acreedores prendarios, las que figurarán en los respectivos catálogos. Las demás se subastarán sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 por ciento, Comisión 10 por ciento. La entrega de los catálogos y folletos explicativos se realizarán en el lugar de la subasta, lugar de exhibición y oficinas del martillero, calle Cerrito 228, piso 9º, oficina 31, Capital Federal. En el acto de cancelación del saldo de precio total, se combinará la

fecha para el retiro de los bienes por cuenta y orden del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 5.425.000 e. 8|3 Nº 46.281 v. 14|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en los autos: "COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A. c|SEREBRINSKY, SOLI y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 7.979 que el martillero Carlos Faustino Lescano, rematará el día 18 de marzo de 1983 a las 14.30 horas en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes (1) Oleo original Firmado H. Pedemonte, marco de tela, medidas 0,80x1,20 "Paisaje"; (2) Oleo original Firmado H. Ríos Cardinale, marco de tela, medidas 0,80 x 1,20 "Carga Marina Riachuelo"; (3) Oleo original Firmado Winter, marco de tela, medidas 0,70 x 100 "Paisaje Europeo"; (4) Oleo original Firmado S. Sivori marco dorado, medidas 0,70 x 100 "Paisaje Boscoso". — Se hace saber que la venta es al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%, sellado de ley. Los bienes serán exhibidos al público los días 15, 16, 17 en el horario de 10 a 12 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital. — La venta es al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.260.000 e. 9|3 Nº 46.422 v. 10|3|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por un día en autos "BRITO HUGO ALEJANDRO c|GARCIA MORINELLO TRISTAN ALFREDO HUGO s| ejec.". Exp. Nº 8.382|81, que el martillero Antonio Rafael Ballvé rematará el día 10 de marzo de 1983 a las 11 horas, en Humberto Primo 2042, Capital; escritorio de madera, mesita c. estante, máquina de escribir Royal, portátil, radio reloj "Sony" eléctrico, un tintero con dos portalápices, base de ónix, una estufa a cuarzo "Chicago", tres sillas metálicas tapizadas en cuerina, alfombra de cáñamo 2,50x 3,00 mts. aprox.; todo en el estado que se encuentra. Sin base, al contado. Comisión 10 por ciento. Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 10 a 13 y 15 a 17 horas en el lugar del remate.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Federico C. Carreró, secretario.
$ 5.425.000 e. 8|3 Nº 46.281 v. 14|3|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días en autos: "AGUIRRE, JORGE RAUL c|BAMONDEZ, JUAN JOSE y otro s|ejecutivo". Expte. Nº 8.869, reservado, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 28 de marzo de 1983, a las 12 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la cuarta parte indivisa de la finca ubicada en esta Capital, calle Lope de Vega 2990|92, compuesta de un local de 8,66 m x 15 m, aproximadamente, trastienda de 4,50 m x 12 m, patio cubierto, tres habitaciones, dos baños, una habitación en los altos, poseyendo la línea telefónica 50-2439. La finca podrá ser visitada de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas. Partida número 288.375. — Base $ 49.943.116 (la cuarta parte de las dos terceras partes de su Valuación Fiscal). Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de boleto 5 o|oo. Todo en efectivo. Deuda Municipal hasta el 3|1 83, $ 2.835.000. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 1.260.000 e. 9|3 Nº 46.418 v. 10|3|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos: "PEDRUZZI FERNANDO N. c|MARENGHI, ANTONIO c|Ejecutivo" (Expte. Nº 7.935), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503|3218), rematará el próximo 17 de marzo de 1983 a las 14.15 horas en Talcahuano 479, Capital: El 50% indiviso del inmueble Mendoza 2051|63, 1er. piso, Unidad 8, letra "C", que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. — Ocupado por el demandado y familia exclusivamente. — Base: Pesos 31.095.394. Al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 5|mil todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de Visita: Lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Oscar Cergi, secretario.
$ 910.000 e. 9|3 Nº 32.701 v. 10|3|83

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos: "CALCIATI DE MANARA ADELA c|HABIF ALBERTO s|Ejecutivo". Expediente Nº 7990, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, el día miércoles 16 de marzo de 1983, a las 11 horas, la mitad indivisa del departamento sito en esta Capital Federal, calle Fragata Sarmiento Nº 1980, piso 3º, unidad funcional Nº 8, con una superficie total de 90 62 metros cuadrados, ocupado por el demandado y su familia. El bien podrá ser visitado todos los días de 10 a 12 horas. De acuerdo a constancias de autos al 30|10|81 no adeuda expensas comunes y que adeuda en concepto de Impuestos Municipales hasta el año 1981 la suma de $ 2.587.151 y Obras Sanitarias hasta ese mismo año la cantidad de pesos 261.261. — Sale a la venta con la base de $ 410.760.000. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 30% del total de su compra, en concepto de seña y a cuenta de precio, el 3% de comisión y el 5 o|oo de sellado de boleto, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 3 de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 1.090.000.— e. 9|3 Nº 46.423 v. 10|3|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, hace saber por dos días, en los autos "ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c|BARRETO ESTEBAN s|ejec. prend. — Expte. Número 147.640", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 28 de marzo, a las 11 horas, en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo pick-up, modelo 261, año 1980, Motor Nº B2-192489, chasis Nº BH-643687, Dominio Nº C-1.014.806. En el estado en que se encuentra. — Base: $ 8.296.800. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se exhibe los días 24 y 25 de marzo de 14 a 18 horas, en la calle Cachimayo Nº 1641, Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 1º de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 770.000.— e. 9|3 Nº 46.420 v. 10|3|83

Nº 11

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. c| DIAZ ALEJANDRO ELIBER y Otra s|ejec. hip.", Expte. Nº 147.816, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 14 de marzo a las 10.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble sito en Avda. 75, entre las calles 30 y 28, (casi esquina calle 28, al lado Despensa), de la Ciudad de Necochea, Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires. Nomencl. Catast. Circ. I, Sec. F, Quinta 210, Manz. 210 c, Parc. 19., Partida Nº 38.635; mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo. Sup. Total: 300 m2. — El inmueble tiene aproximadamente 120 metros cuadrados cubiertos y una antigüedad aproximada de 4 años, consta de: living y comedor en desnivel; 3 dormitorios, 1 toilette, lavadero, cocina, patio, guardacoche. Muy buen estado de conservación. De acuerdo a lo pactado en el contrato hipotecario: "La venta se hará libre de ocupantes". — Base: pesos 883.350.961. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado 5 por mil, contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de marzo en el horario de 9 a 13 horas. — Adeuda: Imp. Inmob. pesos 3.533.346. — Imp. Municip. pesos 10.103.573. — Tasa Inmob.: $ 2.916.636. — Cobr. Inmob.: $ 7.193.972.
Buenos Aires, febrero 25 de 1983. — El Secretario
$ 2.205.000.— e. 9|3 Nº 46.425 v. 11|3|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 (Paraguay 1457, piso 2º) comunica por tres días en autos "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|DENEGRI CARLOS SALVADOR y otros s|ejec. prendaria" Expte. número 137.114|81, que la martillero María Cecilia Saenz (de la firma Cipriano Quesada y Cía S.A.) rematará el día dieciséis (16) de marzo de 1983 a las 11 horas en Echeverría 1218, Capital. El automóvil marca Fiat modelo 128 CLF.80; tipo rural 4 puertas motor 128 A1-038-3559463, chasis Nº ZFA 128 00-07009637. Patente S. 431.306. Base: $ 27.493.440. Al contado, en efectivo. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado de ley. El automotor se exhibe de lunes a viernes en el lugar del remate de 9 a 12 y 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Dr. Fernando O. Galán, secretario.
$ 1.470.000 e. 8|3 Nº 46 275 v. 10|3|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "BANCO DEL ACUERDO S.A. c|BENENCIO, LUIS VALENTIN s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 137.226, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de marzo de 1983 a las 15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax Modelo BD 704, número interno BT 704 191, con sus elementos indispensables para su normal uso y buen funcionamiento, en el estado en que se encuentra en exhibición en Suipacha 140, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: $ 37.357.392. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo dos de 1983. — Dr. Fernando G. Galas, secretario.
$ 1.365.000 e. 8,3 Nº 46.284 v. 10|3|83

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 14, hace saber por dos días en autos. "BANCO DE QUILMES S.A. c|DIKE S.A. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Montevideo 666, ofic. 306, T.E. 49-2943, rematará el Segundo piso, Unidad Funcional Nº 6 de la propiedad Florida 129, entre Bartolomé Mitre y Cangallo, de esta Capital. Desocupado. Superficie: 417 m.c., 20 despachos, salón directorio preparado para proyecciones, 4 oficinas a la calle, moquettes, 2 líneas de teléfono, baños y cocina-office. — Base: $ 3.360.000.000, al contado. El miércoles 23 de marzo de 1983 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital. — El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. — Deudas Municipales: Cuotas 1, 2 y 3, Año 1982: de A. B. y L. $ 3.993.000, Con. Terr. $ 4.146.000, C. Pav. y Ac. $ 3.120.000. Obras Sanitarias: 6|72, $ 209; 1|73, $ 419; 2º y 3º, 1982, pesos 2.225.360; Expensas: Abril, 1982; Enero, 1983 (incluido), intereses, honorarios y gastos, $ 109.156.440. Monto de las expensas de Enero de 1983: $ 10.254.564. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. Expediente Nº 137.901. Horario visitas: Jueves 17, viernes 18, lunes 21 y martes 22 de 12 a 15 horas.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Fernando O. Galán, secretario.
$ 1.400.000 e. 9|3 Nº 46.413 v. 10|3|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en autos caratulados "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c|YARYURA, JUAN s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 186.767, que el Martillero Don Mario Alberto Bonfico, rematará el día 25 de marzo de 1983 a las 9.30 horas, en el local de Avenida del Trabajo 5960 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, en el horario de 8.30 a 12 y de 14.30 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión usado, marca Fiat, modelo 619N1 del año 1972 con motor marca Fiat Nº 8210.02.031. 012541-A, chasis marca Fiat Nº 619N1 -B- 3646, patente del Registro de la Propiedad del Automotor Nº B-781.278 destinado al uso privado y en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. — Base: $ 823.695.600. — Seña: 30%. Comisión: 10% todo en dinero en efectivo.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.
$ 910.000 e. 9|3 Nº 46.391 v. 10|3,83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c|NEMBRINI, ALBERTO RAUL y otro s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 177.006, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de marzo de 1983 a las 10 horas, en Avda. Juan de Garay 3127, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado marca Renault modelo Renault 12 año 1975, tipo sedan 4 puertas, motor marca Renault Nº 3161943, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº 923-26766, dominio Nº C 681610, el que se encuentra en mal estado de chapa y pintura, con abolladuras y raspones varios, pintura saltada y cuarteada en muchas partes, oxidado, con ambos paragolpes oxidados, con antena rota, con radio, con reloj taxímetro marca Nervex común Nº 21328, con acrílico de techo con inscripción "Taxi", con 4 ruedas colocadas con llantas tipo deportivas, gomas en uso, tapizado con roturas, con 2 ruedas de auxilio con gomas lisas, con crique, con llave saca ruedas, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.085.106. Seña: 30%. Comisión: 10%. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de una deuda municipal correspondiente a 1982 (fs. 60) de $ 730.000; 2º cuota de 1980 (fs. 60 vta.) de $ 135.000 y correspondiente a 1981 de $ 400.000, con más los importes de actualización que establecen las normas vigentes hasta su efectivo pago.
Buenos Aires, a los 1º días del mes de marzo de 1983.
Norma R. Abou Assali secretaria
$ 2.835.000 e. 8|3 Nº 46.283 v. 10|3|83

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31. Secretaría única a mi cargo, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.I.C.F. e I. contra TOSI LUIS sobre ejecutivo ej. prend.", (Expte. Nº 165.529), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día 23 de marzo de 1983, a las 12 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233 de Capital Federal, un acoplado marca "Prati, Fruehauf", modelo P.B.F. 2 HD chassis de la misma marca Nº B.A.Q. 2.461, dominio C 655.379, sin crique y sin goma de auxilio, tipo playo, en el estado que se encuentra. Se exhibe los días 21 y 22 de marzo de 1983, entre las 8 y 12 y 15 a 18 horas, en la avenida Hipólito Yrigoyen Nros. 259|299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Base de venta $ 10.230.550, al mejor postor y al contado. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo. Registra deudas por patentes años 1978, 1979 y 1982, de $ 220.000, $ 360.000 y $ 830.000, respectivamente.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. Eduardo José Gorris, secretario
$ 1.995.000 e. 8,3 Nº 46.238 v. 10,3,83

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "BANCO DEL ACUERDO S.A. c| STELLA, LEONARDO ADRIAN s| ejecución prendaria", expediente Nº 42.035, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de marzo de 1983 a las 15.20 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax modelo BD 608, número interno BT 608079, completamente equipada con todos sus elementos indispensables para su buen uso y normal funcionamiento, en el estado en que se encuentra en exhibición en Suipacha 140, diariamente de 10 a 16 horas. Base: pesos 16.242.984. Seña: 30 por ciento. Comisión; 10 por ciento. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los veintidós días del mes de febrero de 1983. — Tesera E. Rioseco, secretaria.
$ 1.365.000 e. 8,3 Nº 46.277 v. 10 3 83

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, Secretaría única a cargo de la autorizante, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F.I. contra BLANCO JUAN sobre ejecución prendaria", (Expte. Nº 42.659), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día 23 de marzo de 1983, a las 13.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, de Capital Federal, un vehículo automotor ómnibus, marca "Mercedes Benz", modelo L.O. 1.114|48 con motor marca "Mercedes Benz" Nº 341.932 - 10 - 013366, chassis marca "Mercedes Benz" Nº 341.042 - 10 - 044274, dominio N. 060063, en el estado que se encuentra. Se exhibe los días 21 y 22 de marzo de 1983, entre las 8 y 12 y 15 a 18 horas, en la avenida Hipólito Yrigoyen Nos. 259|299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Base de venta $ 162.361.343, al mejor postor y al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 1.890.000 e. 8|3 Nº 46.253 v. 10,3,83

Nº 50

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 50 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "BANCO DEL ACUERDO S.A. c|PEÑA BREA, MANUEL JOSE s|ejecución prendaria", expediente Nº 8.902, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de marzo de 1983 a las 15.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax modelo BD 704, número de fabricación BT 704168, completamente equipada con todos sus accesorios y elementos indispensables para su buen uso y normal funcionamiento, en el estado en que se encuentra en exhibición en Suipacha 140, Capital Federal, 10 a 16 horas. Base: $ 170.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los tres días del mes de marzo de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 1.470.000 e. 8|3 Nº 46.278 v. 10|3|83